

# Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

## SUMARIO

### SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de julio al 14 de agosto de 2025.....	3
Mensaje del Santo Padre León XIV a los participantes en la 28. <sup>a</sup> Asamblea General de la FIUC (Federación Internacional de Universidades Católicas).....	8

### SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de julio al 14 de agosto del 2025.....	10
Circulares.....	14
Nombramiento del obispo de Tepic y aceptación de renuncia.....	20
Nombramientos.....	23

### COLABORACIONES

ccxxxiii Aniversario Luctuoso del Benemérito del Estado de Jalisco Fray Antonio Alcalde, O.P. <i>Héctor Enrique Montes Muñoz</i> .....	26
El presbítero, ser en relación, bajo el testimonio de san Cristóbal Magallanes Jara <i>Pbro. Gabriel Quezada Mendoza</i> .....	31
La conformación neoclásica del templo parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe en Guadalajara <i>Eduardo Padilla Casillas</i> .....	40
Monseñor Miguel María de la Mora, subsecretario del Comité Episcopal. <i>Lic. Manuel Bonet Ochoa</i> .....	59

## DIRECTORIO

Director: Pbro. Francisco Valentín Zárate Pérez

Secretario: José Martín Díaz Moreno

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

Diseño de los forros: Francisco Javier Anguiano Meza

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, AÑO XIX, No. 9, 01 de septiembre del 2025, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P. 44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, [www.arquidiocesisgdl.org.mx](http://www.arquidiocesisgdl.org.mx), email: [boletineclesiasticogdl@gmail.com](mailto:boletineclesiasticogdl@gmail.com) whatsapp (+52) 3310144097 Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido: No. 17308, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 31 de mayo del 2019. Director: Francisco Valentín Zárate Pérez. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chinameca No. 9, colonia Francisco Villa, C.P. 45402, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 01 de septiembre del 2025 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en la librería del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525. Para suscripciones, reposiciones y consultas comunicate por whatsapp (+52) 3310144097.

## Actividades de la Santa Sede del 15 de julio al 14 de agosto de 2025

*Sección a cargo del Pbro. Francisco Valentín Zárate Pérez*

### Julio

15. Durante su estancia de verano en Castel Gandolfo, el papa León XIV presidió la misa en la capilla de la estación de los Carabineros y les agradeció su servicio.
16. León XIV nombró al cardenal español Ángel Fernández Artime, de 64 años, como nuevo legado papal para las Basílicas Papales de San Francisco y Santa María de los Ángeles en Asís, sucediendo al cardenal Agostino Vallini, de 85 años.
  - A través de la Limosnería Apostólica el papa ha enviado un cargamento de alimentos a zonas de Ucrania que han sufrido bombardeos rusos.
17. En Castel Gandolfo, el Papa León XIV recibió a un grupo de peregrinos ortodoxos griegos, católicos bizantinos y católicos latinos procedentes de Estados Unidos que participan en una peregrinación ecuménica a Roma, Constantinopla y Nicea, dirigida por el arzobispo ortodoxo griego Elpidophoros de América y el cardenal Joseph Tobin, arzobispo de Newark, Nueva Jersey.
  - El ejército israelí atacó la iglesia católica de la Sagrada Familia en Gaza, con un saldo de 3 muertos y 11 heridos; el Papa renovó su llamamiento a un alto el fuego inmediato. El ejército israelí habla de “error” y anuncia una investigación.
18. El cardenal francés André Vingt-Trois murió a los 82 años de edad. Fue creado cardenal por Benedicto XVI y ejerció como arzobispo de París entre 2005 y 2017.

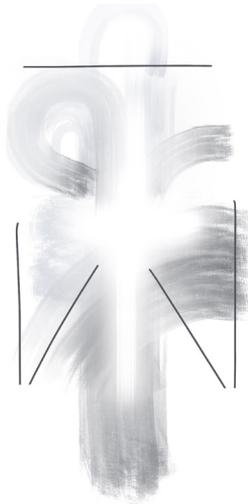
19. El papa León XIV y el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu sostuvieron una conversación telefónica respecto al asalto que afectó a la iglesia de la Sagrada Familia de Gaza. El cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado vaticano, habló de «límites sobrepasados».
20. León XIV celebró la misa en la catedral de San Pancracio en Albano Laziale, muy cerca de Castel Gandolfo. Después del rezo del Ángelus, el Papa lanzó un enérgico llamado por la paz, expresando su profundo dolor por las víctimas del ataque israelí contra la parroquia de la Sagrada Familia en Gaza. Posteriormente, coincidiendo con el 56° aniversario de la llegada del hombre a la Luna, el Papa visitó la Specola Vaticana, el Observatorio Astronómico del Vaticano, ubicado en las Villas Pontificias de Castel Gandolfo. Por la tarde el Papa hizo una videollamada con el astronauta Buzz Aldrin, miembro de la misión Apolo 11 que realizó el primer alunizaje en 1969.
21. El papa León XIV se comunicó por teléfono con el presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas, y discutieron sobre la protección a los civiles y los lugares sagrados, en el contexto del conflicto de la Franja de Gaza y la violencia en Cisjordania.
22. León XIV regresó a la Ciudad del Vaticano, luego de dos semanas de descanso alternado con trabajo en las Villas Pontificias en Castel Gandolfo.
23. El arzobispo Gabriele Giordano Caccia, observador permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas, intervino en el Consejo Económico y Social de la ONU, reiterando la necesidad de canalizar los esfuerzos para superar la pobreza y las desigualdades.
24. En el Palacio Apostólico, el papa León XIV recibió en audiencia a Abdelmadjid Tebboune, presidente de Argelia, quien después se trasladó a la Secretaría de Estado para ser recibido por el cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado de la Santa Sede y por monseñor Daniel Pacho, Subsecretario para el Sector Multilateral de la Sección para las Relaciones con los Estados y Organizaciones Internacionales.
25. Se ha publicado el mensaje del Papa para la 111ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado (a celebrarse los días 4 y 5 de octubre), con el título “Migrantes, mensajeros de esperanza en un mundo oscurecido por las guerras”.

26. El papa León XIV recibió en el Vaticano a su eminencia Antonij [Yuryevich Sevryuk, sus apellidos seculares], metropolitano de Volokolamsk, responsable de las Relaciones Exteriores del Patriarcado de Moscú.
27. Al final del rezo del Ángelus el papa León XIV ha hecho un llamado a los gobernantes para poner fin a todos los conflictos, y en la V Jornada Mundial de los Abuelos invita a estrechar con ellos “una alianza de amor y oración”.
28. Ha comenzado el jubileo de los jóvenes en Roma, con la llegada de miles de peregrinos.
29. En la Plaza de San Pedro, monseñor Rino Fisichella, pro-prefecto del Dicasterio para la Evangelización, ha celebrado una misa para dar la bienvenida a los jóvenes que han peregrinado a Roma para participar del Jubileo de los jóvenes. Posteriormente el papa León XIV hizo un recorrido en el papamóvil para saludar a los presentes, dio un breve mensaje e impartió la bendición.
  - León XIV recibió en audiencia en el Aula de la Bendición a ochocientos neófitos y catecúmenos franceses que peregrinan a Roma.
  - El cardenal Luis Antonio Tagle, pro-prefecto del Dicasterio para la Evangelización, celebró una misa en San Pedro con motivo del Jubileo de los *influencers* católicos y los misioneros digitales; posteriormente el papa León XIV saludó a los participantes.
  - Bartolomé I, Patriarca de Constantinopla, inauguró en Estambul la reunión del Consejo Mundial de Religiones por la Paz.
30. Después de unos días de descanso el papa León XIV ha retomado las catequesis públicas de los miércoles, en la de hoy expresó su dolor por el atentado terrorista en una parroquia de Komanda, República Democrática del Congo.
31. León XIV conferirá próximamente el título de Doctor de la Iglesia Universal al cardenal san John Henry Newman, con el acuerdo de los miembros del Dicasterio para las Causas de los Santos.

## Agosto

1. En el marco del Jubileo de los Jóvenes, miles de jóvenes participaron en la Jornada Penitencial en el Circo Massimo de Roma, donde se instalaron 200 confesionarios y acudieron mil sacerdotes para confesar.
2. Un millón de jóvenes, provenientes de 146 países, se reunieron en la Explanada de la Vela de Calatrava en Tor Vergata, Roma, para una vigilia de oración en la que estuvo presente el papa León XIV, como culmen del Jubileo de los Jóvenes.
3. León XIV ha celebrado la misa en Tor Vergata, para concluir el Jubileo de los Jóvenes, al que han acudido un millón de participantes. El Papa los ha llamado a aspirar a la santidad, y los ha invitado a participar en la Jornada Mundial de la Juventud de Seúl en 2027.
4. León XIV visitó el hospital Bambino Gesù para visitar algunos enfermos y a sus familias, entre ellos un joven español que enfermó gravemente durante el Jubileo de los Jóvenes.
  - Se ha celebrado en Roma el Jubileo del Camino Neocatecumenal, un día después del de los jóvenes, como es costumbre; se reunieron más de 120,000 jóvenes provenientes de 109 países.
5. En la Basílica de Santa María la Mayor, el cardenal arcipreste Rolandas Makrickas celebró la misa solemne en el aniversario de la dedicación de este templo.
6. Al final de la audiencia pública, León XIV recordó el 80 aniversario de los bombardeos atómicos sobre las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki, y nuevamente hizo un llamado a la paz.
7. El Papa recibió a un grupo de peregrinos de Venecia en el Vaticano, entre ellos tres presos, a quienes se les concedió permiso para peregrinar a Roma, en parte a pie, desde Terni.
8. Ediciones San Pablo ha publicado el libro del periodista Antonio Preziosi "León XIV, el camino desarmado y desarmante", sobre el inicio del pontificado del papa Prevost, prologado por el cardenal secretario de Estado Pietro Parolin.
  - El cardenal Estanislao Karlic, arzobispo emérito de Paraná, Argentina, falleció a los 99 años a las afueras de dicha ciudad.

9. Los Museos Vaticanos han entregado a León XIV un cuadro de san Agustín con un ángel, anónimo del siglo XVIII, que se colocará en el estudio del Santo Padre.
10. León XIV, después del rezo del Ángelus, hizo un llamado a la comunidad internacional para que renuncie a la guerra.
11. El Papa amplía protecciones y derechos a familias que trabajan en el Vaticano en cuestión de permisos de paternidad, hijos discapacitados y concesión de subsidios familiares.
12. El cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado Vaticano, viaja desde hoy a Burundi para conmemorar los 60 años de relaciones diplomáticas con la Santa Sede y la colocación de la primera piedra del centro de salud en honor al nuncio apostólico monseñor Michael Aidan Courtney, asesinado en 2003.
13. La audiencia pública de León XIV se realizó, debido al calor, distribuyendo a los asistentes en el Aula Paulo VI, el patio Petrino y la Basílica de San Pedro. El Papa saludó a los fieles en sendos lugares.
14. El hospital Bambino Gesù ha recibido a otros tres niños más de Gaza, para atenderlos por sus graves condiciones clínicas, sumando ya 20 niños atendidos en Roma.



## **Mensaje del Santo Padre León XIV a los participantes en la 28.ª Asamblea General de la FIUC (Federación Internacional de Universidades Católicas)**

**[Guadalajara, México, 28 de julio - 1 de agosto de 2025]**

Estimados miembros de la Federación Internacional de Universidades Católicas:

En el marco de la 28ª Asamblea General de la Federación Internacional de Universidades Católicas, que este año se realiza en Guadalajara, México, les agradezco la oportunidad que me brindan de compartir con ustedes unas breves reflexiones.

El lema que inspira la celebración del centenario de la FIUC es: “Las universidades católicas, coreógrafas del saber”. Se trata de una expresión muy hermosa, que invita a la armonía, la unidad, el dinamismo y la alegría. En este contexto hemos de preguntarnos cuál es la música que estamos siguiendo. En nuestro tiempo, quizás más que en otras épocas, abundan los “cantos de sirena” que resultan atractivos por su novedad, por su popularidad o, en otras ocasiones, por la aparente seguridad que infunden. Más allá de tales impresiones, de suyo superficiales, las universidades católicas están llamadas a convertirse en “itinerarios de la mente hacia Dios”, según feliz expresión de san Buenaventura, de modo que se haga realidad en nosotros la oportuna exhortación de san Agustín: «Fijaos, hermanos lo que sucede en el alma humana. Por sí misma no tiene luz, no tiene fuerza: todo lo que hay de hermoso en el alma, es fortaleza y sabiduría; pero ni es suyo lo que sabe, ni suya es su fuerza, ni es luz por sí misma [...]. Hay un origen y una fuente de la fortaleza, y una raíz de la sabiduría; hay, por así decirlo, una región, si así se la puede llamar, de la verdad inmutable; si el alma se aparta de ella, entra en las tinieblas, y si se acerca, queda iluminada» (Comentario a los Salmos, 58, I, 18).

El medio universitario, con su característico diálogo entre distintas cosmovisiones, no es extraño al ser y quehacer de la Iglesia. Para ver porqué, conviene recordar, aunque sea sumariamente, el modo como los cristianos, ya desde los comienzos de la evangelización, percibieron con claridad que

no podía anunciarse la Buena Nueva sin esclarecer en qué grado era o no compatible con otras maneras de ver el mundo y otras propuestas sobre lo que significa ser humano y vivir en sociedad. A este respecto, es relevante la pregunta que hace san Pablo a los cristianos de Roma, invitándolos a comparar su modo de vida actual y el que habían tenido antes: «¿Qué provecho sacaron entonces de las obras que ahora les avergüenzan? El resultado de esas obras es la muerte» (Rm 6,21). No carecían de inteligencia aquellos pueblos del mundo clásico y, sin embargo, el fin y desenlace de todo su razonar queda resumido, para el Apóstol, en la palabra “muerte”. ¿Por qué? ¿Qué faltaba? Faltaba Cristo, Palabra y Sabiduría del Padre; faltaba Aquel por el cual y para el cual fueron hechas todas las cosas (cf. Col 1,16). Cristo no llega como un extraño al discurso racional sino más bien como clave de bóveda que le da sentido y armonía a todo nuestro pensar, a todos nuestros anhelos y proyectos de mejorar la vida presente y de dar propósito y trascendencia al esfuerzo humano.

Santo Tomás comprendió bien que en Cristo-Sabiduría está al mismo tiempo lo más propio de nuestra fe y lo más universal de la inteligencia humana, y por ello, la sabiduría, así entendida, es el lugar natural de encuentro y diálogo con todas las culturas y todas las formas de pensamiento. Leemos en su Comentario a las Sentencias que la sabiduría «ya se trate de una capacidad de la inteligencia o de un don [de Dios], ante todo trata de lo divino; y en cuanto por ella puede ser juzgado todo lo demás, se dice que el sabio alcanza mayor certeza que todos» (III, d. 35, q. 2, a. 2, qc 2). Así pues, no tenemos que alejarnos de Cristo, ni relativizar su lugar único y propio, para conversar de manera respetuosa y fecunda con otras escuelas del saber, antiguas o recientes.

Queridos hermanos y hermanas, con el deseo de que Cristo-Sabiduría —la Verdad hecha Persona, que atrae hacia sí al mundo— sea la brújula que oriente la tarea de las instituciones universitarias que ustedes presiden, y su conocimiento amoroso constituya el impulso para una nueva evangelización en el ámbito de la educación superior católica, imparto a todos la Bendición Apostólica.

Vaticano, 21 de julio de 2025  
León PP. XIV

## Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 15 de julio al 14 de agosto del 2025

*Sección a cargo del Pbro. Francisco Valentín Zárate Pérez*

### Julio

15. El presbítero doctor Pedro Benítez Mestre, del clero de Tlalnepantla, fue nombrado como rector ad interim del a Universidad Pontificia de México, por un período de dos años, y su nombramiento ha sido ratificado por el Dicasterio para la Cultura y la Educación de la Santa Sede, en sustitución del rector saliente, el presbítero doctor Alberto Anguiano García.
16. El cardenal José Francisco Robles Ortega, arzobispo de Guadalajara, presidió hoy la reunión ordinaria del Consejo Presbiteral.
20. El arzobispo de Guadalajara ha cumplido hoy 49 años como sacerdote; en la misa de mediodía en la catedral metropolitana, se ha anunciado el comienzo de un Año Sacerdotal para celebrar las bodas de oro del cardenal. A la misa acudió monseñor Ramón Salazar Estrada, obispo auxiliar de Guadalajara, los canónigos y varios sacerdotes más; en la homilía el cardenal Robles agradeció a Dios por el don del sacerdocio, además se disculpó por sus limitaciones, pidió por la santificación de los sacerdotes y anunció que este año se harán esfuerzos por promover las vocaciones.
- En conferencia de prensa, el arzobispo de Guadalajara se pronunció a favor del diálogo con todos los estratos de la sociedad para lograr la pacificación del país, incluyendo a los grupos delictivos, pues se busca siempre la seguridad de la gente; un ejemplo de ello es el diálogo en el estado de Guerrero. El cardenal también dijo que la comunidad de La Martinica, golpeada por una inundación, ha recibido ayuda efectiva tanto del gobierno como de la Iglesia.

25. Monseñor Paul Richard Gallagher, secretario vaticano para las Relaciones con los Estados y las Organizaciones Internacionales, estuvo presente en la Nunciatura Apostólica de México, donde habló sobre el deber de atender las “heridas silenciosas de la humanidad”, convirtiendo la política en un acto de justicia.
27. En la rueda de prensa dominical del arzobispo de Guadalajara estuvieron presentes el cardenal José Tolentino de Mendonça, prefecto del Dicasterio para la Cultura y la Educación, y el arzobispo Carlo Maria Polvani, secretario del mismo dicasterio, quienes están de visita en Guadalajara para participar en la 28ª Asamblea General de la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), y destacaron la importancia de las universidades católicas como patrimonio e instrumento de esperanza y bien común. Ambos prelados también concelebraron la misa de mediodía en la catedral con el arzobispo de Guadalajara.
  - Monseñor Paul Richard Gallagher, secretario vaticano para las Relaciones con los Estados y las Organizaciones Internacionales ha celebrado la misa en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, y ha pedido que la Iglesia sea signo de unidad, justicia y paz.
29. Se ha terminado la limpieza de las pintas en el exterior de la catedral de Guadalajara realizadas el pasado 8 de marzo por manifestantes. La restauración comenzó el 9 de junio pasado y duró 6 semanas en las que se limpiaron 581 metros cuadrados afectados, aplicando una pasta soluble en gel sobre la pintura en aerosol, que se recubrió con papel y se dejó actuar durante 24 horas, para que la pintura se adhiriera al gel y removerla sin dañar la cantera, y al final se usó agua y cepillo (no agua a presión para no deteriorar la piedra). El presbítero Eduardo Gómez Becerra, responsable de la Comisión Diocesana de Arte Sacro, lamentó que no se aprobó la aplicación de una capa de protección para prevenir futuras pintas, ni la restauración de la cantera, ni el junteado, ni el uso de pintura a la cal como medida preventiva.

## Agosto

1. Hoy terminó la 28ª Asamblea General de la Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), celebrada en la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), con el lema “Universidades católicas como coreógrafas del conocimiento”. Este evento reúne a representantes de más de 240 instituciones educativas de los cinco continentes, siendo el anfitrión el presbítero Francisco Ramírez Yáñez, rector de la UNIVA, y contó con la asistencia del cardenal José Tolentino de Mendonça, prefecto del Dicasterio para la Cultura y la Educación de la Santa Sede, el arzobispo Carlo Maria Polvani, secretario del mismo organismo y monseñor Paul Richard Gallagher, Secretario para las Relaciones con los Estados y las Organizaciones Internacionales de la Santa Sede; también asistieron el cardenal José Francisco Robles Ortega, arzobispo de Guadalajara, y monseñor Joseph Spiteri, nuncio apostólico en México. El cardenal Tolentino de Mendonça habló de la urgencia de que las universidades promuevan creativamente la ética, la justicia y el bien común. El cardenal Robles habló de la educación católica como un acto de esperanza y transformación, especialmente para los jóvenes. El nuncio apostólico leyó un mensaje enviado por el Papa León XIV en que pone a Cristo como la brújula que oriente la tarea educativa y la búsqueda de la verdad. La doctora Isabel Capeloa Gil, presidenta saliente de la FIUC y rectora de la Universidad Católica Portuguesa, presentó un balance de sus dos periodos al frente de la Federación, destacando la implementación del Plan Estratégico “Una voz global para un futuro común”; afirmó que la FIUC hoy es más influyente que nunca, gracias a su participación en organismos como la ONU, UNESCO, FAO, y su estrecha colaboración con la Santa Sede. La asamblea incluyó conferencias, mesas de diálogo y talleres sobre innovación educativa, liderazgo académico, justicia social y sostenibilidad; también se buscó fomentar alianzas estratégicas entre universidades para afrontar retos como el cambio climático, la desigualdad y la digitalización del conocimiento. El arzobispo Paul Richard Gallagher ofreció una

reflexión sobre el papel de las universidades católicas en el fomento de la paz, el diálogo y la construcción de puentes en un mundo marcado por la polarización y los conflictos. Además, el pleno de esta asamblea designó al presbítero Francisco Ramírez Yáñez, actual rector del Sistema UNIVA, como nuevo presidente de la FIUC para el periodo 2025-2028.

8. En el Seminario Menor, se realizó el festejo para los párrocos de la arquidiócesis, en esta fecha cercana al día de san Juan María Vianey, el santo cura de Ars. El arzobispo de Guadalajara invitó al clero a acompañarlo en su 50 aniversario sacerdotal con la celebración de un año en el que se promuevan las vocaciones y se fortalezca el sacerdocio del presbiterio.
10. El arzobispo de Guadalajara presidió la ceremonia de entrega del Premio Católico al Comunicador “José Ruiz Medrano”, en la sala capitular de la catedral metropolitana, en su XXV edición, con el que se galardona a los profesionales de la comunicación que se han destacado en su servicio a la sociedad. A la ceremonia acudieron también el presbítero Antonio Gutiérrez Montaña, coordinador de la Pastoral de la Comunicación y el presbítero Guillermo Chávez Aguayo, presidente de la organización que entrega este premio, que este año recibieron los comunicadores Alina García Barba, Roberto Guerrero Ayala, Jesús Hernández Márquez, Víctor Manuel Muñoz Padilla Y José Luis Jiménez Castro.



## Circulares

CIRCULAR 26/2025

Jornada por las Vocaciones Nativas  
Domingo 17 de agosto de 2025

A toda la Comunidad Diocesana:

Reciban un fraterno saludo, que el Espíritu del Señor haga fructificar sus trabajos en bien de los hermanos.

Les recuerdo que el próximo domingo 17 de agosto, Dios mediante, celebraremos la JORNADA POR LAS VOCACIONES NATIVAS. “*La solicitud y preocupación por todas las Iglesias*” como lo expresaba San Pablo, nos impulsa a fortificar el espíritu misionero en medio de la GRAN MISIÓN DE LA MISERICORDIA, apoyando las *Obras Misionales Pontificio Episcopales* (OMPE), en especial la formación del clero y de los religiosos en comunidades de misión.

Se constata hoy en las tierras de misión un extraordinario florecimiento de vocaciones al servicio ministerial y a la vida consagrada. Sería muy lamentable que los Obispos de las Misiones se vieran en la necesidad de devolver a sus casas a muchos jóvenes que desean ser sacerdotes, religiosos o religiosas, por falta de recursos económicos. Por este motivo quiero hacer una invitación a colaborar en esta Obra, de la siguiente manera:

1. Con la ayuda espiritual: elevando oraciones y ofreciendo sacrificios y buenas obras por la perseverancia y maduración de las vocaciones sacerdotales y religiosas.

2. Con la ayuda material: cooperando al sostenimiento de los seminaristas y novicios en tierra de Misión, entregando voluntariamente su aportación económica.

Exhorto a los Párrocos, Capellanes y demás sacerdotes que den a conocer esta Obra Pontificia de la JORNADA POR LAS VOCACIONES NATIVAS el domingo 17 de agosto y que exhorten a los fieles a ser generosos en esta cooperación, y ayudar a través de las becas de estudio o de otros donativos, para sostener a las vocaciones nativas de las Iglesias jóvenes.

Les pido enviar la colecta a la caja del Arzobispado. Agradezco su caritativa colaboración para las Obras Misionales y espero que reciban de Dios la abundancia de sus dones.

Guadalajara, Jal., a 24 de julio de 2025.

+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA

*Arzobispo de Guadalajara*

PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA

*Secretario Canciller*

Prot. A2817/2025

CIRCULAR 27/2025

Septiembre, Mes de la Biblia

A toda la Comunidad Diocesana:

Les envío un fraterno saludo en Jesucristo, Revelador del Padre.

El PAPA LEÓN XIV ha resaltado en varias ocasiones la centralidad de la Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia y del cristiano. En la Misa de toma de posesión en la Basílica de San Juan de Letrán, destacó cómo el Espíritu Santo “enseña y recuerda todo lo que Jesús dijo”, y citando Juan 14,26 señaló que “el Espíritu nos graba la Palabra en el corazón”, tal como Dios habla en Jeremías 31,33; “nos hace vivir conforme a la Escritura”, convirtiéndonos en una “carta de Cristo” (2 Co 3,3); por tanto, “leer y recordar la Sagrada Escritura purifica y transforma nuestras intenciones y acciones”.

Por eso quiero invitarlos a celebrar el “MES DE LA BIBLIA”, que es una oportunidad especial para fomentar el estudio, la reflexión y la comprensión de la Palabra de Dios en las parroquias.

Durante el mes de septiembre se pueden promover múltiples actividades bíblicas en las parroquias, por ejemplo: la entronización de la Biblia al principio del mes en cada Iglesia; la lectura y el estudio de la Biblia; conferencias y charlas sobre temas bíblicos, representaciones teatrales con temas bíblicos, exposiciones bíblicas, entronización de la Biblia en las casas, maratones bíblicos, etc. Lo importante es fomentar el amor por la Palabra de Dios y su aplicación práctica en la vida de los fieles. También les invito a llevar a cabo, en septiembre, la SEMANA BÍBLICA PARROQUIAL, para ello la *Animación Bíblica de la Pastoral* (ABP) ha preparado oportunamente un subsidio con una serie de temas con motivo del *Año Jubilar de la Esperanza*, que tienen como título “*Alegres en la Esperanza*”, que pueden adquirir en las Librerías de la Vicaría de Pastoral, en sus tres direcciones: Catedral, Jarauta y Alfredo R. Plascencia, y en la Librería del SEDEC. Para mayor información pueden comunicarse al correo [animacionbvpgdl@gmail.com](mailto:animacionbvpgdl@gmail.com) o al teléfono 3312251255 de la oficina de la ABP.

Igualmente, los exhorto a promover entre sus fieles el estudio de la Sagrada Escritura a través de Círculos Bíblicos, Escuelas de Lectio Divina, o Escuelas Bíblicas Parroquiales.

Además, invito a los párrocos y rectores de templos a establecer Escuelas Bíblicas en sus parroquias y comunidades y a apoyar las ya establecidas, es importante fomentar el conocimiento, el estudio y la profundización de la Palabra de Dios entre los fieles.

Que María Santísima nos ayude a escuchar la Palabra Divina para conocerla, amarla y ponerla en práctica en nuestra vida.

Guadalajara, Jal., a 18 de agosto de 2025.

+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA

*Arzobispo de Guadalajara*

PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA

*Secretario Canciller*

Prot. A3370/2025

CIRCULAR 28/2025

XXIII Jornada Bíblica Diocesana

7 DE SEPTIEMBRE DE 2025

A toda la Comunidad Diocesana:

Por medio de la presente les hago llegar un cordial saludo en el Señor.

El 9 de mayo de 2025, el PAPA LEÓN XIV, en la Misa con los Eminentísimos Señores Cardenales en la Capilla Sixtina, recordó que Pedro confiesa: “*Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo*” (Mt 16,16), mostrando así que él es depositario de la Palabra y modelo de fe. El Santo Padre también citó 1ª Pedro 2,5, exhortando a los purpurados a ser “*pedras vivas*” que edifican la Iglesia, escuchando el Evangelio y testimoniándolo. Y definió la misión no por edificios, sino por una vida transformada por la Palabra de Dios.

Precisamente procurando este objetivo, la *Animación Bíblica de la Pastoral*, organiza cada año en septiembre, MES DE LA BIBLIA, la JORNADA BÍBLICA DIOCESANA, que este año se realizará el domingo 7 de septiembre de 2025, en la Sede del *Instituto Bíblico Católico*, en Av. La Paz 1665, Col. Americana, de 9:30 a.m. a 2:30 p.m. Este evento está dirigido a todos los Agentes de Pastoral, especialmente a los Coordinadores, Profesores y Alumnos de las Escuelas Bíblicas Diocesanas, pero está abierto a todo aquel que tenga el deseo de conocer y profundizar en la Palabra de Dios. Este año se celebra la XXIII edición de este evento, cuyo tema será: “*El Jubileo en la Biblia*”, con motivo del AÑO JUBILAR aún en curso. El Expositor será el Pbro. Lic. Héctor Fernando MARTÍNEZ ESPINOZA, *Licenciado en Sagradas Escrituras*, por el *Pontificio Instituto Bíblico de Roma* y *Vicario General* de la *Diócesis de la Tarahumara*, en Chihuahua.

Exhorto a los Agentes de Pastoral, especialmente a los que trabajan en el campo bíblico, a participar en este evento, aprovechando la sabiduría del expositor.

Meditemos con frecuencia la Palabra de Dios y hagamos de ella el alimento de nuestra vida diaria.

Guadalajara, Jal., a 18 de agosto de 2025.  
+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA  
*Arzobispo de Guadalajara*  
PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA  
*Secretario Canciller*

Prot. A3371/2025

## CIRCULAR 29/2025

Cursos de Formación Bíblica del Instituto Bíblico Católico  
Inscripciones: septiembre de 2025

A todas las Comunidades de Religiosas y Religiosos:

Les envío de parte de Jesucristo, el Señor, un saludo de paz.

Conscientes de la importancia de la formación permanente en las Sagradas Escrituras y en medio de la vivencia de la GRAN MISIÓN DE LA MISERICORDIA, el *Instituto Bíblico Católico de Guadalajara*, les hace extensiva la invitación a inscribirse en los cursos de formación bíblica que ofrece este instituto, y que darán inicio en este mes de septiembre.

En el esfuerzo de animar a las Comunidades de Religiosas y de Religiosos presentes en la *Arquidiócesis de Guadalajara* se ha dispuesto un esquema de descuentos especiales para grupos provenientes de congregaciones religiosas, según la siguiente dinámica:

- a) Por cada 5 participantes inscritos se otorgará un 15% de descuento por persona.
- b) Por cada 10 participantes inscritos se otorgará un 30% de descuento por persona.

Espero que este beneficio contribuya a facilitar el acceso a esta formación didáctica y profesional, fortaleciendo el gran compromiso evangelizador de las religiosas y religiosos presentes en nuestra Arquidiócesis.

Exhorto a los Superiores de la Comunidades Religiosas y a los encargados de la formación permanente de cada comunidad e instituto, a mantener vivo el carisma que tanto enriquece a la Iglesia y a proponer esta invitación a sus hermanas y hermanos en Cristo.

Que Nuestra Señora de Zapopan, Patrona de la *Arquidiócesis de Guadalajara*, nos ayude a vivir plenamente el propio carisma en la comunión de la Iglesia entera.

Guadalajara, Jal., a 26 de agosto de 2025.

PBRO. LIC. JESÚS GARCÍA ZAMORA

*Vicario General*

PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA

*Secretario Canciller*

Prot. A3557/2025



## Nombramiento del obispo de Tepic y aceptación de renuncia

La Nunciatura Apostólica en México comunica a través de la Secretaría General de la Conferencia del Episcopado Mexicano, que Su Santidad el papa León XIV, ha aceptado la renuncia al gobierno pastoral de la diócesis de Tepic presentada por S.E. Mons. Luis Artemio FLORES CALZADA.

Al mismo tiempo se ha dignado nombrar IX Obispo de Tepic a S.E. Mons. Engelberto POLINO SÁNCHEZ, hasta ahora Obispo auxiliar de Guadalajara.

Dicha noticia ha sido publicada en el Boletín de la Santa Sede el día de hoy 28 de agosto del presente año, al medio día, tiempo de Roma.

Agradecemos el ministerio episcopal desempeñado por Mons. Luis Artemio, en la Diócesis de Tepic, y nos unimos en alegría y oración por esta Iglesia particular con su nuevo pastor, Mons. Engelberto, a quien deseamos un fecundo desempeño en la nueva encomienda episcopal que el Señor le ha confiado.

Ciudad de México, 28 de agosto de 2025

+ Ramón Castro Castro

*Obispo de Cuernavaca*

*Presidente*

+ Héctor M. Pérez Villarreal

*Obispo Auxiliar de México*

*Secretario General*

Prot. No. 340/25

## **S.E. Mons. Engelberto Polino Sánchez, obispo electo de la diócesis de Tepic**

### CURRICULUM VITAE

Nació en Teuchitlán, Jalisco, el 14 de marzo de 1966.

Estudió el Bachillerato, la Filosofía y la Teología en el Seminario Diocesano del Señor San José en Guadalajara, Jal. (1985-1996).

El 26 de mayo de 1996 fue ordenado diácono, y el 01 de junio de 1997 fue ordenado presbítero.

#### Estudios realizados:

- Estudió en el ITEPAL, en Santa Fe de Bogotá, Colombia el Diplomado en Pastoral Social (1998).

#### Servicio ministerial:

- Vicario parroquial de San Antonio de Padua en la Colonia Moderna y fue miembro de la Comisión Diocesana de Pastoral Social, a partir del 01 de junio de 1997.
- En 1998 fue nombrado asesor diocesano de la Pastoral del Trabajo (1998-2010).
- En agosto de 1999 fue nombrado Párroco de Santa Elena de la Cruz.
- Fue nombrado Decano, del Decanato de Zapopan Estadio (2008-2010) y posteriormente Decano Suplente del mismo Decanato (2010-2011).
- Fue nombrado Coordinador Diocesano Pastoral Social (2010-2017).
- En marzo de 2011, fue nombrado párroco de San Bernardo.
- Fue nombrado Coordinador de la Comisión Diocesana de Pastoral Social (2010-2017).
- Fue nombrado Decano, del Decanato del Dulce Nombre de Jesús (2017-2018)

#### Ministerio Episcopal:

- El 02 de febrero de 2018, el Santo Padre Francisco lo nombró Obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Guadalajara, asignándole la Sede Titular de Vazari Didda.

- Recibió la Consagración Episcopal, en el Santuario de los Santos Mártires Mexicanos, el 21 de abril de 2018, por manos del Emmo. Sr. Cardenal D. José Francisco ROBLES ORTEGA, Arzobispo de Guadalajara.
- Fue encargado de la Comisión diocesana de Organismos laicales y la Comisión diocesana de Pastoral familiar, del 2018 al 2025.
- Responsable de la D.E. de Pastoral del Trabajo de la CEM, para el trienio 2018-2021.
- Presidente de la C. E. para la Pastoral Social de la CEM, para los trienios 2021-2024 y 2024-2027.
- El 28 de agosto de 2025, el Papa León XIV lo designó como IX Obispo residencial de la Diócesis de Tepic.



■

## Nombramientos

### NOMBRAMIENTOS DEL MES DE JULIO DE 2025

#### *Párrocos*

##### Día 1

1. DAVID ÍÑIGUEZ Víctor Antonio, Pbro., de San Ignacio de Loyola, Aqualulco.
2. MARTÍNEZ REA Antonio, Pbro., de San Judas, Chulavista.

##### Día 8

3. ROCHA TORRES Alfonso, Pbro., de Virgen de Guadalupe, El Salitre.

##### Día 15

4. ACEVES ÁLVAREZ José Antonio, Pbro., de San Sebastianito.
5. BALBUENA FRANCO Felipe de Jesús, Pbro., de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.

##### Día 21

6. ANGUIANO MENDOZA Óscar Humberto, Pbro., de San Juanito de Escobedo.
7. BALLESTEROS FLORES Blas, Pbro., de la Santísima Trinidad, Zapotlán del Rey.

*Vicarios*

## Día 8

8. BALLESTEROS SILVA Luis Manuel, Pbro., de María Auxiliadora, Tlaquepaque.
9. HERNÁNDEZ BEAS Ángel Gabriel, Pbro., de Nuestra Señora de Guadalupe, La Martinica.
10. LÓPEZ MASCAREÑO Pablo, Pbro., de Las Cruces, Cuquío.
11. MONTES RODRÍGUEZ Agustín, Pbro., del Expiatorio Eucarístico.
12. PEDRO HERRERA Jesús, Pbro., de Santa María de la Cruz.
13. RUIZ MARTÍNEZ Carlos, Pbro., de Nuestra Señora de Lourdes.

## Día 15

14. ANICETO PADILLA José de Jesús, Pbro., de Virgen de Guadalupe, Juanacatlán.
15. ARELLANO ARELLANO Rigoberto, Pbro., de Santa María Reina.
16. MADERA GUZMÁN Marcos, Pbro., de La Nueva Santa María.
17. ROMO GÓMEZ Antonio de Jesús, Pbro., de Santa Isabel.
18. PARADA ANDALÓN Elías, Pbro., de Santa Rosa de Lima, Las Águilas.
19. PLASCENCIA CONTRERAS Owen Osmar, Pbro., del Sagrado Corazón de Jesús, Prados de Santa Lucía.

*Curia*

## Día 15

20. GODÍNEZ CEJA Juan Pablo, Pbro., Oficial de Licencias Ministeriales.
21. GUTIÉRREZ ACEVEDO Juan Manuel, Pbro., Oficial Auxiliar de Licencias de Culto.
22. VALDEZ ROSAS Paulo Sergio, Pbro., Oficial Auxiliar de Correcciones de Actas.
23. ZÚÑIGA RUBIO Josué, Pbro., Oficial de Licencias de Culto.

*Causas de los Santos*

## Día 15

24. CAMACHO ROMERO Héctor Manuel, Pbro., Secretario Ejecutivo de las Causas de los Santos.

25. VÁZQUEZ GARCÍA Luis Wilfrido, Pbro., Oficial Administrativo de las Causas de los Santos.

*Seminario Diocesano*

Día 15

26. ARREOLA VELASCO David Fernando, Pbro., Formador del Seminario Diocesano.  
27. TOVAR ARELLANO Omar, Pbro., Formador del Seminario Diocesano.  
28. VALLEJO ÁLVAREZ Eduardo, Pbro., Formador del Seminario Diocesano.

*Funcionales*

Día 8

29. JIMÉNEZ GONZÁLEZ José Manuel, Pbro., Colaborador en la Pastoral Universitaria.

Día 14

30. ARANDA GARCÍA Rodrigo, Pbro., Decano de Temastlán.

Día 24

31. JIMÉNEZ GODÍNEZ Pedro, Pbro., Representante ante el Consejo por el Decanato de Ameca.

*Capellán*

Día 10

32. GONZÁLEZ GÁMEZ Miguel Ángel, Pbro., Capellán y Asistente Espiritual a las Siervas de Jesús Sacramentado.

## **CCXXXIII Aniversario Luctuoso del Benemérito del Estado de Jalisco Fray Antonio Alcalde, O.P.**

*Héctor Enrique Montes Muñoz<sup>1</sup>*

La mañana del martes 5 de agosto del 2025,  
en el patio de ExDirectores del antiguo Hospital de Belén,  
y en el marco de aniversario luctuoso  
CCXXXIII de Fray Antonio Alcalde, el director  
de ese nosocomio explicó la forma cómo él y su equipo  
afrontan día a día el compromiso social que dejó  
dicho Siervo de Dios al personal de ese hospital-escuela.<sup>2</sup>

Amigas y amigos

Un acto cargado de memoria y gratitud nos congrega esta mañana, antevíspera del CCXXXIII aniversario del fallecimiento de Fray Antonio Alcalde y Barriga, paladín de la compasión, de la justicia y de la visión transformadora entre nosotros, y cuya memoria resaltan en este hospital muchos signos materiales visibles, entre ellos su retrato en piedra al pie del cual estamos congregados, pero no menos y cada día más la conciencia, la gratitud y el alma de quienes de él recibimos tan gran y noble encomienda a favor no sólo de los tapatíos y de los jaliscienses, lo cual nos empuja a conocer y amar su vida, pensamiento y obras.

Conscientes de la responsabilidad histórica que hoy nos pone ante el reto de administrar la parte más sustancial de su legado, la atención

---

<sup>1</sup> Doctor en medicina, a la sazón es director del Antiguo y Benemérito Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde.

<sup>2</sup> Este *Boletín* agradece a su autor su absoluta disposición a publicar este texto inédito suyo.

integral a la salud del pueblo, invito a ustedes a ver en perspectiva lo que pretendemos reciban de nuestras manos las generaciones que nos releven en esta encomienda.

Tal motivo nos congrega aquí, gracias a la convocatoria de la Asociación Cultural del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara ‘Fray Antonio Alcalde’, A. C.; de plácemes, además, por la participación musical festiva de la Estudiantina Tapatía de la Escuela Preparatoria No. 11 de la Universidad de Guadalajara, pues en las y los jóvenes que la componen vemos el rostro de los beneficiarios en este momento del modelo de educación pública y gratuita que también nos dejó ese Genio de la Caridad en tan noble Alma Mater.

## I

Fray Antonio Alcalde nació en Cigales, España, en 1701, pueblo castellano de calles limpias y sinuosas, no trazadas a cordel en su casco antiguo, sirve de cabecera del Ayuntamiento de ese nombre, y hoy lo habitan unos cinco mil vecinos. Su iglesia parroquial de Santiago el Mayor es el monumento que más le distingue, pues la grandeza de sus proporciones y la hermosura de sus retablos le ha granjeado el apodo de ‘Catedral del Vino’, toda vez que en las tierras labrantías de la extensa planicie de Cigales se cultiva desde hace siglos junto con trigo y cebada, cepas de las que sus bodegas extraen un caldo clarete con esa denominación de origen.

Tal fue la cuna y el pórtico de la vida donde vino al mundo nuestro Antonio, y donde comenzó a madurar en la fe cristiana hasta la adolescencia, pues a la edad de 16 años se hizo fraile predicador en el convento vallisoletano de San Pablo, para el que se ordenó presbítero y de donde sus superiores le destinaron a ejercer de la docencia durante un cuarto de siglo en estudios de educación media y media superior, al cabo del cual resultó electo prior de tres comunidades de su Provincia religiosa, los conventos de Zamora, Fuencarral y Segovia.

Tal forja, las aulas y los prioratos, modelaron el temple, carácter y virtud de un obispo ejemplar a partir de la edad sexagenaria, que de Madrid pasó al Nuevo Mundo para ceñir las mitras de Yucatán y Guadalajara, revelando dotes que antes nadie tuvo ante sí como reformador social y artífice de

los cambios más profundos a favor de los habitantes de las dilatadísimas circunscripciones que atendió en los confines de la Nueva España, la del sureste, con fronteras bañadas por las aguas del Atlántico y del Pacífico, y la del occidente cuando su litoral llegó por el norte hasta San Francisco.

Pero lo que hoy denominamos 'legado alcaldeano' resulta ser más que una lista larga de obras de beneficencia, sino procesos ordenados y sistemáticos a favor de la dignidad humana en este orden: de la construcción de viviendas de interés social para casi diez mil almas, al empleo remunerado y digno de mil cabeza de familia que participaron en ello; de sistemas escolarizados de educación de la elemental a la superior para varones y mujeres, al desarrollo de talleres de artes y oficios y de la primera zona industrial de la ciudad; de líneas de acción pastoral cuyo núcleo consistió en hacer gala de una capacidad excepcional para armonizar voluntades tendiendo puentes entre la potestad civil y la eclesiástica siempre a favor del pueblo, y una atención integral y de un hondo sentido de la justicia en cada decisión asumida, pues en su caso, hasta donde sabemos, la atención al todo nunca le indujo a descuidar la parte respecto a la aplicación meticulosa de unos tres mil millones de pesos de nuestro tiempo, lo mismo para obras materiales de enorme calado, que lo necesario para los donativos de un real y medio de plata por solicitante que des sus manos recibían cada día centenares luego de hacer kilométricas filas en la recepción de su despacho.

Todos ustedes saben que las obras materiales que a la vista tenemos en este enorme recinto se levantaron a fines del siglo XVIII en el contexto de una terrible crisis sanitaria, con una visión, sensibilidad y compromiso a favor de los más necesitados.

También, que aquí se echó a andar a partir de mayo de 1794 y desde entonces sin interrupción, un servicio a favor de "a la humanidad doliente", motivo por el cual esta, agradecida, lo ha rebautizó con el nombre que ahora lleva.

Obligados, pues, a precisar entre tantas obras que él alentó la que más lo distingue e inmortaliza como bienhechor de la humanidad, no necesito convencer a ustedes que esa tal la que aquí nos acoge cuando su nombre era Real Hospital de San Miguel de Belén y hoy, con toda razón y méritos para ello, Antiguo y Benemérito Hospital Civil Fray Antonio Alcalde.

## II

¿Y cómo no referir, aunque lo repitamos siempre, que nuestro personaje también fue artífice de una institución fundamental para nuestra sociedad, la Universidad de Guadalajara, y para el destino de estos hospitales – escuela el que abrió sus puertas el 3 de noviembre 1792, pocas semanas después de la muerte de su artífice, y como prenda de la certeza moral que él tuvo a favor del conocimiento científico como el mejor motor del desarrollo humano? ¿No es acaso por ello que a 233 años de su muerte ese legado sigue vivo y se actualiza?

Al respecto, ofrezco dos explicaciones: la profundidad y extensión de unas raíces que no han dejado de regenerarse, y el binomio virtuoso de la mancuerna que hasta la fecha forman las dos instituciones apenas señaladas al grado de sostener ya por más de dos siglos una de las alianzas académico-científicas más antiguas y relevantes del mundo y de la historia.

En efecto, de cara al futuro los Hospitales Civiles de Guadalajara, bajo la premisa de formar con excelencia, compromiso y vocación generaciones de profesionales de la salud, ostentan hoy en esta sede histórica el rango de Patrimonio Cultural del Estado, que en las unidades ‘Doctor Juan I. Menchaca’ y en el recién estrenado Hospital Civil de Oriente, un alto sentido humano de atención médica.

## III

Honramos, pues, en este acto y día no solo la memoria de Fray Antonio Alcalde sino también la de las mujeres y varones que han mantenido vigente su obra, su visión de futuro y su compromiso a favor de la dignidad humana en la población más vulnerable. Y reiteramos: si ningún personaje ha marcado tan profundamente la vida pública de Guadalajara como él eso es posible –y así la sentimos y nos consta– porque en cada acto de cuidado y compasión que aquí se lleva a cabo es gracias a su espíritu, que infatigable recorre siempre los pasillos y las salas de este hospital, y eso será así mientras no olvidemos lo que no inculcó con el ejemplo antes que con las palabras, que la salud del pueblo es la suprema ley.

Así las cosas, a nombre de quienes sostienen el hospital que lleva con orgullo el nombre del quien lo hizo posible, renuevo ante ustedes la obligación de conservarlo vigente con entrega, responsabilidad y gratitud.

Cierro mi mensaje citando de manera textual la traducción del epitafio en lengua latina que se puede leer en el sepulcro del Santuario de Guadalupe, corazón de otra más de las obras del fraile, el barrio de ese nombre, y que así tradujo el doctor Juan González Morfín:

Aquel cuyas cenizas descansan aquí en espera de la resurrección  
fue varón eminente en su munificencia.

A Dios rindió culto. Dio a los enfermos remedio.

Educación a la niñez y a la juventud.

Protección a las mujeres desamparadas. Techo al pueblo.

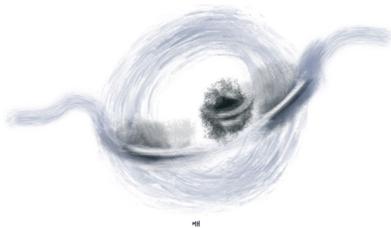
Fue solícito en su consuelo para todos.

El venerable prelado ilustrísimo señor doctor don  
Fray Antonio Alcalde murió el 7 de agosto de 1792.

Consciente de que honrar la memoria del bienhechor no se reduce a un juego de palabras o a un ejercicio retórico sino a identificar su mística y espíritu de servicio, humanitarismo y solidaridad con los desposeídos, para hacerlas nuestras, reiteramos nuestro compromiso a favor de la salud de quienes más lo necesitan.

Yo, a nombre del equipo que encabezo en este noble establecimiento sanitario, confirmo en este acto y ante quien lo quiera constatar, que el paradigma supremo que día a día nos mueve a confirmar como valor supremo de la esperanza que hace dos siglos nos dejó Fray Antonio Alcalde es hacer que la salud del pueblo sea siempre la suprema ley.

Agradezco su atención.



## El presbítero, ser en relación, bajo el testimonio de san Cristóbal Magallanes Jara<sup>1</sup>

*Pbro. Gabriel Quezada Mendoza<sup>2</sup>*

### INTRODUCCIÓN

El decreto *Presbyterorum ordinis* en sus números del siete al nueve, nos habla de las relaciones del presbítero con su obispo –filiación–, con los demás presbíteros –fraternidad– y con sus fieles –paternidad servicial–.

Es amplio este tema anunciado en el decreto del Vaticano II, de él derivan múltiples aplicaciones a nuestro devenir como “ministros de lo sagrado”.

En esta intervención, que me honra con su solícita atención, pretendo dar a conocer, sucintamente, algunos datos que nos pongan de manifiesto cómo San Cristóbal Magallanes vivió este “ser relacional”. Tomando en cuenta que este es un encuentro entre párrocos, ofreceré algunos datos que ponen de manifiesto la relación que el santo Magallanes cultivó para con su obispo y para con sus colegas, por el momento dejamos a un lado sus relaciones cultivadas con su feligresía.

Con esto pretendo ofrecer alguna luz a nuestras relaciones presbítero-obispo y presbíteros entre sí. Teniendo de frente el testimonio de un santo que fue miembro del presbiterio de Guadalajara, podremos redoblar esfuerzos para mejorar, lo que haya de mejorable en la cotidianidad de nuestro presbiterio.

No olvidemos que analizaremos a un santo con los lentes de un documento que es muy posterior a su paso por este mundo.

---

<sup>1</sup> Este texto fue expuesto en la reunión de los párrocos de la arquidiócesis de Guadalajara con el arzobispo, el cardenal José Francisco Robles Ortega, el 8 de agosto de 2025, en el Seminario Menor.

<sup>2</sup> Del clero de Guadalajara, ordenado en 1995; obtuvo la licencia en Teología Dogmática en la Pontificia Universidad Lateranense, entre 2008 y 2010. Ha prestado su servicio como formador del Seminario de Guadalajara en diferentes etapas y períodos y actualmente es capellán del Templo del Carmen.

## I. RELACIÓN CON EL PRESBITERIO

A lo largo de su ministerio como párroco, Don Cristóbal Magallanes tuvo una treintena de sacerdotes colaboradores, salvo dos excepciones, sus relaciones con ellos fueron llevadas en muy buenos términos.

1. Cumpliendo su encargo de visitar la “foranía” a él encomendada, llegó a El Teúl, ahí se encontró al Padre Urzúa como ministro de esa parroquia, del cual el Padre Magallanes informa a la Mitra: «hay urgente necesidad de otro sacerdote, pues el Señor Cura por sus achaques o tal vez por su modo de ser, deja casi todo el trabajo de fuera y dentro de la población al Padre Urzúa, quien está muy enfermo, y se cree por lo mismo, no soportará por mucho tiempo semejante trabajo y tal vez llegue a quedar inutilizado, pues no tiene más que un pulmón útil»<sup>3</sup>. Como respuesta, la Mitra envió al Padre Urzúa como Vicario del Padre Magallanes, quien valoró y admiró la generosa entrega de este sacerdote no obstante su situación enfermiza.

2. Por disposición de la Mitra tocó, al Padre Magallanes, hacer frente al caso de un sacerdote en situación “especial”, lo atendió con caridad, lo dice el mismo párroco: «el día 8 de los corrientes [junio de 1917] se me presentó el Sr. Pbro. D. Francisco Hernández, suspendido por esa superioridad hace más de un año, diciéndome que por orden superior, venía a practicar aquí 6 días de Ejercicios Espirituales y que enseguida partiría para su destino de Apozolco, [...], dispuse que el día siguiente diera principio a sus ejercicios de encierro, [...], bajo la dirección del Sr. Pbro. Dr. D. José G. Rivera, a fin de que terminara el día 14 de este mismo mes. Lo cual tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para los fines a que haya lugar»<sup>4</sup>. Felizmente terminó este caso el 15 de junio de 1917: «Hoy terminó el Señor Presb. Los Ejercicios, confesándose y comulgando. Salió el mismo día para Bolaños y dijo que después saldría a su destino»<sup>5</sup>. El Padre Magallanes cumplió el encargo, la corrección dio como fruto la conversión.

3. La temprana muerte del humilde Padre Maximino Jara [acaecida el 20 de junio de 1916], pariente del santo Magallanes y Vicario de El Salitre, le dejó hondamente impresionado sobre todo porque quedó demostrado que el Padre Maximino se contagió atendiendo a los enfermos de Tifo, siendo este el motivo de su fallecimiento. Este hecho causó al Padre Magallanes fuerte impresión ya que puso de manifiesto hasta dónde llega

<sup>3</sup> C. MAGALLANES, *Informe, 10 de septiembre de 1914*, en: AHPTO, *Libro de Gobierno 5*, pág. 88v.

<sup>4</sup> C. MAGALLANES, *Carta a la Mitra, 12 de junio de 1917*, en: AHPTO, *Libro de Gobierno 5*, pág. 124v.

<sup>5</sup> C. MAGALLANES, AHPTO, *Libro de Gobierno 5*, pág. 125-125v.

la donación del sacerdote. El Padre Maximino le dejó una gran lección de servicio extremo, de él dijo que es «íntimo amigo mío y compañero muy estimado desde mi juventud»<sup>6</sup>.

4. Una vez que el Seminario fue reconocido por nuestro arzobispo [21 noviembre 1916], los formadores enviados traían, a su vez, la encomienda de apoyar los asuntos parroquiales, aunque poco a poco les dejó su margen para que no mermara la formación a los seminaristas, así que desde su fundación hasta el día de su martirio llegaron como formadores dieciocho presbíteros, el primero de ellos fue el Padre Garibi. Cuando este sacerdote fue removido, el 20 de octubre de 1917, Magallanes escribió al Padre Manuel Alvarado, gobernador de la Sagrada Mitra, una carta que deja ver la tesitura del gran Padre Garibi, pero también refleja el ambiente que reinaba entre ambos: «Pasado mañana, Dios mediante, se separará de esta parroquia de mi cargo, el Sr. Pbro. Dr. D. José Garibi Rivera; quien durante los diez meses que tuve la inmerecida honra de tenerlo a mi lado, trabajó con entusiasmo y con verdadero celo sacerdotal, ya en el ejercicio del Santo Ministerio parroquial, ya como Director y Profesor del Seminario Auxiliar de Sta. María de Guadalupe de esta población. Su obediencia fue ejemplar y el modelo de los demás. A la juventud hizo muchísimo bien, tanto a los del Seminario, en donde principalmente puso su atención, formando a los jóvenes en la ciencia y en la virtud; como a los seglares, [...]. Se atrajo el aprecio y la estimación de todos los fieles a quienes satisfizo sus necesidades espirituales con abnegación y caridad verdaderamente sacerdotales. Por último, todos los sacerdotes, ayudados por sus luces y con su ejemplo, experimentamos nuevo aliento para continuar cumpliendo con nuestros respectivos deberes. ¡Lástima que nos hayan durado tan poco estas santas y legítimas alegrías! Bien comprendo que bastante honra se hizo a esta Parroquia con haberlo destinado aquí aunque sea por pocos meses. De estos sacerdotes necesita la Iglesia en estos tiempos»<sup>7</sup>.

El santo párroco Magallanes vio algo especial en la persona y el ministerio del Padre Garibi, pues lo que hacía y decía venía siempre con el unguento de un apasionado de Cristo y con la sapiencia de un hombre experimentado, así lo deja ver este comentario: «La suerte del Establecimiento [se refiere al Seminario] cambió inmediatamente, con la dirección que le diera el

<sup>6</sup> C. MAGALLANES, *Informe del Seminario de Santa María de Guadalupe, 1915-1919*, en: АНРТО, *Escritos del siervo de Dios Cristóbal Magallanes Jara*, pág. 265.

<sup>7</sup> C. MAGALLANES, *Carta al Gobernador de la Mitra, Manuel Alvarado, 20 octubre 1917*, en: АНРТО, *Libro de Gobierno 5*, pág. 127-127v.

Sr. Garibi. ¡Lástima que este ejemplar Sacerdote y su Compañero el P. Angulo, tuvieron que separarse del lado de este grupo de jóvenes que tanto los apreciaba! Pero esta fue la voluntad de Dios y está bien»<sup>8</sup>.

5. En este muestreo, excepción fue el Padre J. Reyes Vega, quien para el ciclo 1921-1922 llegó a su parroquia como diácono y profesor del Seminario. Además de ser incompetente para asumir la docencia, el santo párroco intuyó que algo no iba bien en el Padre Reyes, le dejó una mala impresión: «Ya di a V. S. I. un informe detallado a cerca de la conducta de este Padre, en el oficio del 29 de mayo, en que le pedí su remoción por el mal ejemplo que estaba dando a los estudiantes... la queja que vino a dar un padre de familia, diciéndome que le hiciera favor de prohibirle ir a visitar su casa (las visitas se las prohibí desde su llegada a ésta) a donde iba hasta tres veces al día, y que alguna vez duró su visita tres horas; no habiendo en la casa más que una hija, la criada y los niños chicos de que se valía para entrar a la casa. Varias veces lo reprendí, sin obtener resultados de ninguna especie, que fuese favorable. Por tal motivo yo estimo peligrosísima la ordenación sacerdotal de este Padre»<sup>9</sup>.

Aún con esta apreciación, el diácono Reyes Vega fue ordenado sacerdote, pero el tiempo le dio la razón al párroco, pues ya sacerdote, el Padre Reyes se enfiló entre los cristeros, llegó a ser un notable estratega no menos que mujeriego y sanguinario. Murió en combate cristero el 19 de abril de 1929. Jean Meyer califica el caso del Padre Reyes como “tristemente célebre” y lo coloca entre el reducido grupo de los sacerdotes combatientes, sobre él apunta que: «...tenía de Pancho Villa el genio militar y la ferocidad. Corazón negro, asesino, mujeriego... tenía el chispazo, la inspiración del momento [...]. Extraño sacerdote de vocación forzada»<sup>10</sup>. Este historiador francés termina por aplicarle el mote de “El Pancho Villa de sotana”. Fue difícil este caso, en su momento el Párroco Magallanes se pronunció, corrigió al mismo Reyes, pero también dejó todo en manos de Dios.

6. En el caso de los dos Capellanes de Temastlán encontró los dos polos opuestos de la vida sacerdotal. El Padre Miguel García Morfín llegó a Temastlán el 28 de octubre de 1921, Magallanes lo presentó al pueblo, lo recibieron con alegría, se conmovieron, «hubo salvas de cohetes, orquesta,

<sup>8</sup> C. MAGALLANES, *Informe*, en: AHSTO, *Libro de gobierno 1*, pág. 6v. 9v.

<sup>9</sup> C. MAGALLANES, *Informe sobre sacerdotes, Totaticho*, 30 de junio de 1922, en: AHAG, Sección Gobierno, Serie Parroquias, Totaticho, Caja 2, Expediente 12.

<sup>10</sup> J. MEYER, *La cristiada, la guerra de los cristeros*, pág. 48.

danza, repiques de campanas»<sup>11</sup>. Y, además, como gesto de fraternidad sacerdotal, invitó a que se hicieran presentes los otros eclesiásticos de la comarca, ellos dieron fe de la llegada del Primer Capellán del Señor de los Rayos, pero el Padre Miguel pronto dejó ver sus debilidades, le dio muchos dolores de cabeza al santo Magallanes quien el 8 marzo 1922 escribe así a la Mitra: «En vista del lamentable desacuerdo en que hemos estado el Señor Pbro. D. Miguel M. García, Capellán de Temastían, y yo, respecto de los fondos del Señor de los Rayos, pretendiendo él que aún tengo dinero en mi poder, no obstante la copia de la cuenta que le pasé, por amor a la paz, aunque no estaba obligado a rendirle cuentas; me permito remitir a V. S. I. y Rma. la copia de la mencionada cuenta, desde la que consta en el libro respectivo que está en la Secretaría, a fin de que vea V. S. I. la inversión que di a los fondos que había remitido a México y a esa Capital, para la compra de una custodia que ya está en poder del P. García; para la impresión de imágenes etc. del Señor de los Rayos, y para pagar la glosa y aprobación de las cuentas; cosa que ya no se pudo hacer, porque él pidió, sin acuerdo mío, mayor cantidad de dinero del que existía, a la Srita. Ausencia Pérez, encargada de la Sucursal de la Cooperativa que tiene la Asociación de Hijas de María, para las Escuelas Particulares; cuyos fondos se están perjudicando por las arbitrariedades del Padre. Van los comprobantes respectivos»<sup>12</sup>. Luego, el 27 de abril de 1922, manifestó un juicio sobre el Padre García Morfín: «quizá porque en su breve permanencia en Temastían, no quiso estar sujeto al párroco que esto escribe, ni reconocer su autoridad en nada»<sup>13</sup>. Finalmente, por petición de la Mitra, ofreció un informe sobre el mismo sacerdote, advirtiendo sobre su aguda problemática adictiva: «la nota dominante de su carácter es indiscreto e imprudente a grado sumo.... El P. D. Andrés Pérez, .... lo vio borracho en el púlpito; en el Salitre existen testigos que certifican el hecho.... Y este vicio ya lo traía, porque desde su llegada aquí al curato, consumía mucho alcohol»<sup>14</sup>.

Fueron efímeros, ríspidos y borrascosos esos cuatros meses más ocho días del Padre García en Temastían, su mal carácter, su confusa administración, su notorio vicio desencadenaron en su remoción. La

<sup>11</sup> C. MAGALLANES, AHPTO, *Acta*, en: *Libro de gobierno* 5, pág. 195v.-196.

<sup>12</sup> C. MAGALLANES, *Carta a la Mitra*, 11 de marzo 1922, en: AHPTO, *Libro de Gobierno* 6, pág. 3-3v.

<sup>13</sup> C. MAGALLANES, *Informe relativo a la Erección de la parroquia de El Salitre*, 27 abril de 1922, en: AHPTO, *Libro de Gobierno* 6, pág. 7. (todo este interesante informe se extiende de la página 4 – 8).

<sup>14</sup> C. MAGALLANES, *Informe sobre sacerdotes*, *Totatiche*, 30 de junio de 1922, en: AHAG, Sección Parroquias, *Totatiche*, caja 3.

partida de este sacerdote dejó en el Padre Magallanes la sensación de un sin sabor.

7. En cambio, del Padre Julián Hernández Cueva, quien llegó como el segundo Capellán de Temastlán el 2 de mayo de 1922, de él escribe: «Aunque este sacerdote todavía no ajusta dos meses de haber arribado.... Ya se le notan las buenas cualidades que le adornan. En primer lugar, es muy obediente y ha procedido de acuerdo conmigo, aún en las cosas más insignificantes. Es muy trabajador y muy estimado de los fieles. [...] Los de Temastlán están de plácemes»<sup>15</sup>. Luego, el 23 de octubre de 1922, añadió sobre el padre Julián Hernández: «en todo obra de acuerdo con el párroco que suscribe»<sup>16</sup>.

Estos dos polos opuestos (García Morfín y Hernández Cueva) le dejaron entender que, en los caminos de la fraternidad sacerdotal, se ocupa la cooperación de las dos partes, párroco y vicario dan lo mejor de sí para que haya buena armonía, entendimiento y expresiones de fraternidad.

8. La fraternidad sacerdotal, para el párroco Magallanes, derivó en “amistad sacerdotal”, experimentada con todos los sacerdotes que le estuvieron cerca. Prueba de ello es la visita constante que los ellos le hacían, y esto a pesar de las distancias y las incomodidades de un viaje que duraría cinco días a caballo desde Guadalajara hasta su parroquia. Así lo escribe en su volante mensual El Rosario: «Se han recibido noticias fidedignas de que además de los pbros. Dr. D José Garibi Rivera y D. Miguel Alba, de quienes nos ocupamos en otro lugar, vendrán también el Señor Cura D. José de Jesús Angulo y el Sr. Pbro. D. Dámaso Quintana. [...] ¡Que les sean gratos los días que nos honren con su presencia, tan apreciables visitantes!»<sup>17</sup>.

## 2. RELACIÓN CON EL OBISPO

Hasta el momento hemos hablado de la relación del Padre Magallanes con sus colaboradores. Dejamos la mejor para el final, veamos ahora su relación con el obispo. Siendo párroco, san Cristóbal Magallanes se relacionó con dos arzobispos, el Sr. José de Jesús Ortiz y el Sr. Francisco Orozco y Jiménez.

<sup>15</sup> C. MAGALLANES, *Informe sobre sacerdotes, Totatiché, 30 de junio de 1922*, en: AHAG, Parroquias, Totatiché, Caja 3, 12.

<sup>16</sup> AHPTO, *Libro de Gobierno* 6, pág. 14v.

<sup>17</sup> C. MAGALLANES, *A última hora*, en: AHPTO, El Rosario, núm. 13, 3 octubre 1920, pág. 4.

9. En junio de 1910, el arzobispo José de Jesús Ortiz realiza visita Pastoral a la parroquia de Totatiche. Sin duda alguna el arzobispo quedó impresionado de la tesitura sacerdotal del párroco, por eso en el acta que perpetúa esa visita quedó escrito «S.S. Ilma. elogia sinceramente los esfuerzos que el Párroco hace porque se imparta a la juventud de ambos sexos una instrucción católica correspondiente a los elementos de que se dispone, y lo estimula a que no abandone esa meritísima labor, digna de ser continuada por sus sucesores, para bien de esta sociedad y de la causa de N.S.J.C.»<sup>18</sup>.

10. Después de su primer destierro, el arzobispo Orozco y Jiménez pisa tierra de su Arquidiócesis en la parroquia del Padre Magallanes. Éste andaba por los rumbos de Atolinga, visitando al Obispo de Zacatecas, el Exmo. Sr. Miguel de la Mora. Cuando el santo párroco recibe la noticia de que su Obispo titular está en su parroquia, de inmediato se traslada al curato, así describe él mismo este momento:

«...inesperadamente, sin que nadie pudiera sospechar siquiera, se presenta a las puertas del Curato, a las cinco de la tarde del 20 de noviembre de 1916, nuestro Ilmo, y Revmo. Prelado, el Señor Dr. y Mtro. D. Francisco Orozco y Jiménez, acompañado del Sr. Pbro. Dr. D. José Garibi Rivera, después de más de dos años de estar en tierra extranjera. [...]

Con la presteza que pude me trasladé a la casa cural, mi Ilmo. Señor salió a recibirme casi hasta el sahuán; me tendió sus brazos... lloré... no podía convencerme de la feliz realidad: Me parecía que soñaba. Sin embargo no era un sueño; ya tenía mi padre en casa; esta humilde parroquia del Arzobispado era la primera que recibía las bendiciones de su Pastor, después del primer destierro; el último de los párrocos era, desde aquel momento, su confidente y el primero que tenía la responsabilidad, la ineludible obligación de cuidar la sagrada persona del Apóstol para que no cayera en manos de sus enemigos»<sup>19</sup>.

Llama la atención notar la emoción y el afecto que este encuentro suscita en el Padre Magallanes, así mismo, notemos que le llama “mi padre”, además, el párroco se sabe confidente del arzobispo y se siente responsable de cuidar de su “sagrada persona”. Todo esto nos trasluce que, en San Cristóbal Magallanes, la relación con el Obispo no queda en “teorías” sino que desciende a la praxis y al afecto.

<sup>18</sup> АНРТО, *Acta, Libro de Gobierno 5*, pág. 52.

<sup>19</sup> АНРТО, *Caja: Escritos del Beato Cristóbal Magallanes Jara; Carpeta: Escritos del Siervo de Dios Cristóbal Magallanes*, pág. 262-277.

Por su parte, el arzobispo Orozco reconoce, aplaude, impulsa y valora al párroco y su ministerio, por eso, al plasmar en escrito todas las peripecias de su regreso a la República Mexicana y a su Arquidiócesis, dice del Padre Magallanes: «El Sr. Cura citado es uno de los párrocos que puede servir de modelo de acción parroquial [...]. Al llegar yo a la parroquia no se encontraba ni el Sr. Cura ni el ministro, que andaba en confesiones de enfermos de tifo, por los ranchos. [...] A poco llegó el Sr. Cura, emocionadísimo, y luego el otro Padre. [...] El Sr. Cura es querido y venerado por todos sus feligreses, y en su tanto el otro Padre y el nuevo Vicario del Salitre el P. José de J. Alba [...]. El Sr. Cura, entre otras obras sociales, tenía la del mutualismo, interrumpida o suspensa por las circunstancias pasadas, habiendo tenido él que vivir algún tiempo escapando entre los montes; ha distribuido algunos terrenos, con que se ha formado una colonia de obreros; les ha arbitrado agua a todos los vecinos con la construcción de una presa de cal y canto, y distribuyendo convenientemente el agua de varios manantiales; y así se ven huertas de árboles, y hortaliza, y siembras de trigo y garbanzo en todos los solarcitos. El pretexto de una banda de música y unos talleres de carpintería ha servido para implantar una pequeña preparatoria del Seminario, compuesta de quince seminaristas de varios lugares, que los atiende como puede y con la ayuda de los más aventajados, y en estos días con el empeño del P. Garibi que mañana y tarde está dedicado a ellos, mientras puedo proveer lo conveniente, de una manera definitiva»<sup>20</sup>.

Después, en el acta levantada para perpetuar aquella Visita Pastoral, quedó escrito: «El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo [...] encomia, agradece y bendice la infatigable acción del celoso Párroco D. Cristóbal Magallanes que, superando indecibles dificultades con una constancia a toda prueba ha sabido trabajar con tanto acierto por la causa de Dios Ntro. Sr. [...] Todo esto, como se notó antes, se ha hecho constar por voluntad expresa del Ilmo. y Rmo. metropolitano, que así ha querido manifestar su agrado por tan fecundo apostolado a la vez que podrá esto servir de estímulo para que el Sr. Cura Magallanes continúe sus trabajos y para que sus sucesores en el gobierno de esta Parroquia se empeñen por imitar tan laudable acción Parroquial»<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> F. OROZCO Y JIMÉNEZ, en: J. I. DÁVILA GARIBI, *Apuntes para la Historia de la Iglesia de Guadalajara*, Tomo Quinto, pág. 307-308.

<sup>21</sup> F. OROZCO Y JIMÉNEZ, *Acta*, en: AHPTO, *Libro de gobierno 5*, pág. 116-118v.

## CONCLUSIÓN

Dos acontecimientos nos envuelven: Como Iglesia Universal vivimos el Jubileo de la Esperanza; como Iglesia diocesana, además, vivimos un año Sacerdotal.

Ante ello he presentado breves ejemplos de la urdimbre de relaciones tejidas entre san Cristóbal Magallanes, su obispo y sus congéneres. Sobre lo dicho y no dicho mucho más se podría interpretar y reflexionar.

Nuestros ojos se posan en el testimonio luminoso del eximio párroco Magallanes, dejémonos atrapar por su atrayente estilo sacerdotal. Como Iglesia enfrentamos la disminución de la fe, la notoria caída de la práctica religiosa, el abandono de muchos miembros de nuestra comunidad parroquial, la tremenda crisis vocacional al sacerdocio ministerial y al matrimonio. También estamos bajo las vicisitudes emanadas de las relaciones párroco-vicario.

Frente a estas realidades, con la fuerza del Espíritu Santo, con la fuerza de la Palabra y con la fuerza de la Eucaristía retomemos nuestro ministerio sacerdotal caminando por las huellas de los grandes, que no son otras que las huellas de Cristo, atisbemos los tiempos nuevos subidos en los hombros de los gigantes del ministerio sacerdotal.

Siempre hubo, hay y habrá párrocos compasivos que no endurecen el corazón, que tiene humanidad y fe para vivir lo que *Presbyterorum ordinis* llama *íntima fraternidad sacramental* (PO 8).

### Tabla de Abreviaturas y siglas:

AHAG = Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara.

AHPTO = Archivo Histórico de la Parroquia de Totatiche.

AHSTO = Archivo Histórico del Seminario Auxiliar de Santa María de Guadalupe.

núm. = Número.

pág. = Página.

PO = "Sobre el ministerio y vida de los presbíteros", Decreto del Concilio Vaticano II.

v. = Vuelta

## La conformación neoclásica del templo parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe en Guadalajara<sup>1</sup>

*Eduardo Padilla Casillas*<sup>2</sup>

Publicamos aquí este trabajo paralelo al que apareció en las ediciones de abril y mayo de este Boletín, del mismo autor, en el que de manera clara y amena se nos relata el proceso arquitectónico de este templo icónico de Guadalajara.

### LA PARROQUIA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Una vez inaugurada la parroquia, prosiguió con su devenir hasta que en la última etapa de vida hispánica diversos acontecimientos naturales causaron deterioro en su fábrica material por lo que fue necesario una serie de intervenciones. La primera, le otorgó su característica apariencia final a la fachada principal y que en la actualidad aún podemos ver con extrañeza. Los sismos de 1798 ocasionaron una falla estructural a lo largo de toda la construcción ya que se manifestaron una serie de grietas y fisuras importantes en las bóvedas y muros que evidenciaron que la fachada principal no resistía el empuje de las bóvedas y en general, toda la fábrica material, por lo que se tuvieron que construir con profundos y vastos cimientos dos contrafuertes

<sup>1</sup>Trabajo presentado en 2022.

<sup>2</sup> Eduardo Padilla Casillas es licenciado en Conservación y Restauración de Bienes Muebles, docente de su Alma Mater (ECRO en sus siglas), con Maestría en Ciencias de la Arquitectura por el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara, con especialidad en Preservación y conservación del patrimonio histórico edificado, autor de estudios especializados en historia del arte en el siglo XIX; coordinó el libro *El Sagrario Metropolitano: primera parroquia de Guadalajara* (2021). Se ha distinguido como colaborador constante de este Boletín.

a los costados del ingreso principal y que contrarrestaron y ofrecieron empuje a los arcos y bóvedas del templo, cuya manufactura tuvo un costo de dos mil noventa y siete pesos, siete reales.

Estos contrafuertes tienen un diseño particular, ya que son unas pilastras de capitel toscano que sostienen un entablamento que no es corrido y exhiben relieves de las letanías marianas. Si bien sus formas tienden al neoclásico, ciertamente exhiben una fuerte apariencia barroca. Estos contrafuertes fueron una solución práctica frente a un problema grave de estabilidad estructural y se observa la voluntad de que estos agregados fuera decorosos y estuvieran en armonía con las formas sencillas del exterior, sin embargo, le otorgan cierta pesadez a la fachada principal. Por último, estos contrafuertes pasan hasta cierto punto desapercibidos y hasta pueden confundirse como elementos originales de la construcción, sin embargo, si se revisan con más cautela, se puede apreciar el tono distinto que tienen sus piedras con respecto al color de la piedra con la cual se construyó la parroquia y no se puede negar que el tratamiento de inserción de los contrafuertes al muro frontal y la costura en piedra que se hizo para su construcción es de una calidad magistral.

Posteriormente, en 1801 se empedraron los costados y el frente del templo con un costo mil trescientos treinta y seis pesos y dos reales. Dos años después, se dotó a la iglesia de nuevos vestimentas sacerdotales y objetos sagrados que tuvieron un costo de dos mil cuatrocientos treinta y seis pesos y una cuartilla. En 1807 se fundió el esquilón mayor para una de las espadañas que costó 530 pesos con cuatro y medio reales. En 1808 un rayó impactó la bóveda del coro de la iglesia, este fenómeno natural dañó severamente su fábrica por lo que tuvo que ser demolida y se volvió a construir, con un costo de cuatro mil novecientos sesenta y cuatro pesos con tres cuartillas reales. El mismo fenómeno dañó el órgano tubular por lo que tuvo que ser renovado con un costo de trescientos setenta y cinco pesos. En 1810 se comenzó el cancel de madera interior de la entrada principal y se terminó el año siguiente y que tuvo un costo de dos mil treinta pesos con cinco reales. Al parecer, lo último que se llevó a cabo en este periodo hispano fue la refundición del esquilón mayor en 1815, con un costo de mil sesenta y un pesos con siete y medio reales.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (en adelante AHAG), sección gobierno, serie parroquias, Santuario de Guadalupe, caja 1, (1734-1846). Carpeta: serie gobierno, parroquias/santuario, 63 expedientes, 8 fs, informe, 1823. Informes de las cuentas de cargo y data del mayordomo del Santuario de Guadalupe, ff. 3-4.

## DESPUÉS DEL OBISPO CABAÑAS: GORDO Y ARANDA

Llegaron nuevos tiempos a estos territorios con la independencia del país y con ello, comenzaron las discusiones a cerca de como México debía de ser como nación. Después del Primer Imperio, México se encontró con la discusión de bandos en el que cada uno planteaba su proyecto de nación, debatido entre el federalismo y el centralismo, la distribución y equilibrio de los poderes en una o dos cámaras, cuestiones relativas a las características del ciudadano, sus garantías, el control de recursos económicos, la recaudación fiscal y el papel que debía jugar la Iglesia junto con la religión en la nueva nación, todo dentro de un clima de desconfianza y falta de compromiso por parte de la ciudadanía al gobierno.<sup>4</sup> Debido a las diferencias, se generaron disputas que revelan que más allá de ser contrarios, tuvieron varios puntos en común, por lo que hay que considerar que todos se encontraron dentro de la misma tendencia liberal, pero unos más radicales que otros, o moderados.<sup>5</sup>

Al mismo tiempo, la época hispánica dejó a la diócesis de Guadalajara con una base económica sólida que la situó entre las más ricas, los bienes inmuebles eran abundantes lo mismo que los capitales, aunado a que éstos descansaban en la recaudación eficiente de diezmos y en la inversión de los sobrantes una vez saldados los gastos mensuales junto con la correcta administración de los recursos,<sup>6</sup> porque desde la época virreinal la Iglesia estuvo organizada cuidadosamente en la Haceduría de Diezmos, basándose en un equipo humano experimentado y con un eficaz sistema de contabilidad que se encargaba de recoger cada año la renta decimal y de practicar las averiguaciones para que se liquidara lo correcto.<sup>7</sup> Esta riqueza pronto se constituyó como la manzana de la discordia frente a un Estado cada día más en bancarrota, endeudado por todas partes y poco honesto en

<sup>4</sup> Fernando Escalante Gonzalbo. *Ciudadanos Imaginarios*. Ciudad de México: El Colegio de México, 1992, pp. 209-224.

<sup>5</sup> Catherine Andrews. *De Cádiz a Querétaro. Historiografía y bibliografía del constitucionalismo mexicano*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica-Centro de Investigación y Docencia, 2017, p. 108.

<sup>6</sup> Armando González Escoto. *Historia breve de la Iglesia de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad del Valle de Atemajac-Arzobispado de Guadalajara, 1998, p. 174.

<sup>7</sup> José María Muriá. *Breve Historia de Jalisco*. Guadalajara: Secretaría de Educación Pública-Universidad de Guadalajara, 1988, p. 229.

su administración.<sup>8</sup> Ahora bien, los recursos financieros que se otorgaban a las obras materiales en este periodo y también en las siguientes décadas, en general, provenían de lo recaudado por diezmos, herencias, limosnas y reinversiones especulativas y se obtenían importantes ingresos mediante los aranceles parroquiales fijados sobre bautismos, matrimonios, entierros y demás servicios religiosos. Dichas contribuciones a la diócesis fueron aprobadas por la Audiencia y por el obispo Cabañas en octubre de 1809 y dicho modelo fue más o menos el mismo el que se aplicó hasta la octava década del siglo XIX.

De manera paralela, ya desde el 4 de marzo de 1822, los delegados diocesanos de todo el país, se reunieron en la Junta Eclesiástica que tuvo lugar en la Ciudad de México, en la que proclamaron la libertad de la Iglesia en México, que se consideró ajena al resguardo del gobierno y empezó a proceder sin rendirle cuentas a nadie, ya que ni el mismo Pontífice podía inmiscuirse en su manejo interno mientras España no reconociera la Independencia y cesara el Patronato que la Corona había desempeñado sobre la Iglesia de América, lo cual significó que el Papa estaba imposibilitado de satisfacer la pretensión mexicana de que el presidente asumiera el Patronato Eclesiástico con las mismas atribuciones que tuvieron los monarcas españoles. Esto fue un contratiempo, sobre todo porque como se verá más adelante, los obispados fueron quedando vacantes, pues no hubo quien nombrara nuevos obispos.<sup>9</sup> Es así como la Mitra tapatía tuvo la política autónoma de distribuir, destinar y aplicar de manera discrecional los caudales recolectados a los distintos proyectos que estuvo desarrollando y las decisiones recaían en el obispo y su cabildo, que, en el caso en particular, tenían bajo su responsabilidad el mantenimiento y la administración de los principales inmuebles.

Como parte de lo anterior, la constitución de 1824 indicó que correspondía al ejecutivo conceder el pase o retener los decretos conciliares y bulas pontificias provenientes de la Santa Sede.<sup>10</sup> Ese mismo año, el cabildo eclesiástico se negó a jurar la constitución estatal, por que en ella se incluyó una norma según la cual al gobierno le correspondía costear los gastos para el mantenimiento del culto, por lo que el cabildo hizo llegar una nota al gobierno en donde pidió al congreso intervenir. Estas leyes

<sup>8</sup> González Escoto, *op. cit.*, p. 174.

<sup>9</sup> José María Muriá y Angélica Peregrina (dirs.). *Historia General de Jalisco*. México: Gobierno de Jalisco-El Colegio de Jalisco-Miguel Ángel Porrúa, 2015, vol. III, pp. 283-284, 289, 298, 300-301.

<sup>10</sup> González Escoto, *op. cit.*, p. 173.

fueron precisamente una consecuencia del antiguo patronato que el Estado deseaba asumir, ya que con ello tendría acceso a los bienes de la Iglesia, ya que veía como lógico ya que heredó del antiguo régimen la obligación de promover a los fieles para cumplir con el pago de los diezmos<sup>11</sup> y en 1825 se publicó la Ley Orgánica de Hacienda, en la que se desconoció la autonomía eclesiástica.<sup>12</sup>

Con el fallecimiento del obispo Juan Ruiz de Cabañas y Crespo el 28 de noviembre de 1824<sup>13</sup> y tras casi siete años de sede vacante, se nombró para el episcopado el vicario capitular José Miguel Gordo y Barrios por el papa Gregorio XVI.<sup>14</sup> La prolongada vacante se debió a la actitud del Papa León XII y de la presión que ejercía la corte española. El problema de fondo radicaba en la regalía del real patronato según el cual correspondía al monarca español presentar candidatos para cubrir las vacantes, facultad que no podía ejercer sobre un territorio emancipado y nombrar obispos de manera directa equivalía a reconocer la independencia, por lo que el pontífice tuvo una actitud inclinada hacia una postura legitimista.<sup>15</sup> Gordo estuvo poco tiempo al frente de la diócesis ya que murió el 12 de julio de 1832<sup>16</sup> y dejó trunca algunas de los proyectos que impulsó desde que había sido vicario y el obispado quedó vacante aproximadamente cuatro años. El problema de como debía ser la relación del Estado con la Iglesia y las funciones que cada una debía desempeñar prosiguió, ya que la reforma liberal de 1833 estipuló que correspondía al Estado proveer a las parroquias vacantes, así como dar o no su consentimiento a otros nombramientos eclesiásticos. El punto crucial de toda esta polémica radicó en la defensa que la Iglesia hizo acerca de su soberanía y del tipo de relación que debía tener el Estado para con ella. Se advierte cierta incoherencia entre buscar el apoyo del Estado para el cumplimiento de obligaciones religiosas en materia de dineros y no aceptar su intervención a la hora de distribuirlos,

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 175.

<sup>12</sup> González Escoto, *op. cit.*, p. 176; Muriá, *op. cit.*, p. 236.

<sup>13</sup> (1752-1824)

<sup>14</sup> (1777-1832) Fue canónigo racionero y lectoral en la catedral Guadalajara y vicario capitular de la misma en sede vacante. Fue presentado en 1825 para esta sede por el presidente mexicano Guadalupe Victoria y fue preconizado en el consistorio de Roma el 28 de febrero de 1831. Tomó posesión de su diócesis del 21 de agosto de 1831. José Ignacio Dávila Garibi. *Sucinta noticia de la Arquidiócesis de Guadalajara, en la República Mexicana*. Guadalajara: Imprenta Vera, 1953, p. 39.

<sup>15</sup> Muriá, *op. cit.*, p. 229; González Escoto, *op. cit.*, p. 172.

<sup>16</sup> Dávila Garibi, *op. cit.*, p. 39.

este intento constante del Estado por intervenir en los asuntos económicos de la Iglesia será una permanente causa de confrontaciones.<sup>17</sup>

Los diezmos por su parte, fueron un tema de disputa ya que para 1827 el gobierno jalisciense pudo intervenir en su administración más allá de lo dispuesto por el Congreso general durante el interinato de Juan N. Cumplido, ya que la legislatura local intentó eliminar la Haceduría de Diezmos de la Iglesia y creó una junta directiva estatal que tendría a su cargo el control de los recursos, algo a lo que la autoridad eclesiástica provisional se opuso. Diego Aranda y Carpinteiro,<sup>18</sup> como vicario capitular, instaló un juego político conciliatorio, además de que las recaudaciones diezmales tenían un manejo sencillo, fiel, de bajo costo, puntuales y de exacta afluencia, puesto que el pago provenía de la buena voluntad y religiosidad inspirada en el deber sagrado de todo católico. En 1833 se publicó la Ley de Desamortización de bienes de manos muertas declaró la invalidez de las corporaciones para poseer bienes raíces y se ordenó la venta de fincas urbanas entre otras disposiciones que fueron rechazadas por la diócesis y se cerró la catedral por primera vez como consecuencia de los problemas.<sup>19</sup> Posteriormente se estableció el gobierno conservador de las Siete Leyes y las Bases Orgánicas de 1835 que una vez más estipularon una vez más que el estado debía controlar de manera interna a la Iglesia.<sup>20</sup>

Después de la muerte de Gordo y a lo largo de todo el tiempo que hubo sede vacante, la presencia del cabildo y Diego Aranda como prebendado, canónigo, provisor y vicario capitular<sup>21</sup> fue indispensable, en particular por el clima que se desarrolló debido a la apertura liberal que tuvieron muchos miembros del presbiterio que advirtieron la llegada de nuevos tiempos y la necesidad de adaptarse a ellos y fue en este periodo cuando se establecieron en la diócesis las primeras logias masónicas.<sup>22</sup> Durante este periodo, la región fue azotada en el verano de 1833 por una epidemia de cólera que diezmo la población y el mismo Diego de Aranda de su propio peculio auxilió a los enfermos.<sup>23</sup> Por fin, después de varios años, el 29 de noviembre

<sup>17</sup> González Escoto, *op. cit.*, p. 173

<sup>18</sup> (1776-1853)

<sup>19</sup> González Escoto, *op. cit.*, p. 176; Muriá, *op. cit.*, p. 236.

<sup>20</sup> González Escoto, *op. cit.*, p. 173.

<sup>21</sup> Dávila Garibi, *op. cit.*, p. 39.

<sup>22</sup> González Escoto, *op. cit.*, p. 173.

<sup>23</sup> Joaquín Romo de Vivar y Torres. *Guadalajara, apuntes históricos, biográficos, estadísticos y descriptivo de la capital del estado de Jalisco, según obra publicada por su autor en 1888.* Guadalajara: Banco

de 1836 la Santa Sede reconoció la independencia de México<sup>24</sup> y el 30 de noviembre de ese mismo año fue consagrado como obispo al mismo Diego Aranda, quién tomó posesión de su diócesis el 4 de diciembre y la gobernó hasta el 17 de marzo de 1853.

El obispo Aranda, fue un gran benefactor social de la entidad mediante diversas obras constructivas y contribuyó arduamente para establecer una imagen fuerte para la diócesis como estrategia en estos tiempos álgidos frente a las disputas por los privilegios y regalías eclesiásticas del lado del bando conservador, políticas que estaban sucediendo en otras partes del mundo ya que fueron impuestas por el papa Pío IX como defensor de una Iglesia mundial asediada por las nuevas corrientes de pensamiento filosófico y de formas de gobierno. La buena administración de bienes y los diezmos entre otros caudales conllevó a que, a pesar de la situación, hubiera suficientes recursos para obras materiales. A partir de la tercera década del siglo XIX, apoyó ya fuera como parte de algún cargo o después como obispo, proyectos extensivos de mejoras y adaptaciones en edificios de la diócesis, como la ampliación y la reforma neoclásica de la catedral de Guadalajara que se caracterizó por la construcción de nuevos retablos para el interior de la catedral, la prolongación de la nave central hacia el oriente, el traslado de la sillería del coro al nuevo ábside y una nueva cúpula remataría el conjunto, dichas tareas comenzaron oficialmente el 19 de febrero de 1827<sup>25</sup> y las cuentas finales se cerraron el 26 de marzo de 1834.<sup>26</sup>

Reactivó las obras de la parroquia de El Sagrario el 13 de julio de 1830,<sup>27</sup> para ser suspendida en 1834<sup>28</sup> y reactivada en 1835,<sup>29</sup> es factible

---

Industrial de Jalisco, 1964, p. 32.

<sup>24</sup> Estrellita García Fernández. "Su construcción, transformaciones y contexto." Juan Arturo Camacho Becerra (coord.). *La Catedral de Guadalajara: su historia y significados*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2012, t. II, pp. 110-111.

<sup>25</sup> AHAG, sección gobierno, serie cabildo, sub-serie fábrica material y espiritual Catedral, caja 2 (1818-1827), gastos de obras. Carpeta: año de 1827-1827, memorias semanarias de la obra de la catedral desde la No. 1 hasta el 67. Memoria 28, del 19 al 24 de febrero de 1827, recibo D.

<sup>26</sup> AHAG, sección gobierno, serie cabildo, sub-serie fábrica material y espiritual Catedral, caja 4 (1832-1850), gastos de obras. Carpeta: sección gobierno, serie cabildo, año de 1826-1833, resumen de los gastos de la santa iglesia catedral de Guadalajara que se inicio en 1826 y termino en 1833, ff. 1-14v.

<sup>27</sup> Archivo del Cabildo Metropolitano de la Arquidiócesis de Guadalajara (en adelante ACMAG), sección gobierno, serie actas capitulares, año 1809-1833, 3 expedientes, caja 3. Libro XVIII, 1827-1833, sesión del 13 de julio de 1830, pp. 63-64.

<sup>28</sup> ACMAG, sección gobierno, serie actas capitulares, año 1834-1842, 3 expedientes, caja 4. Libro XIX, 1834-1842, sesión del 6 de octubre de 1834, pp. 11v-12.

<sup>29</sup> ACMAG, sección gobierno, serie actas capitulares, año 1834-1842, 3 expedientes, caja 4. Libro

que la última etapa de trabajos en el templo parroquial se haya enfocado en la construcción de todos los retablos en mampostería y la edificación del domo principal, el cual llevaba buen ritmo para el 11 de julio de 1838<sup>30</sup> para ser concluida alrededor de un año más tarde ya que la dedicación del templo se llevó a cabo el 13 de septiembre de 1839.<sup>31</sup> También, en 1845<sup>32</sup> se concluyó de la Casa de Caridad y Misericordia, el Cementerio de Santa Paula, su Mausoleo y continuó la construcción de la parroquia de Calvillo, cerca de Aguascalientes. El obispo Aranda impulsó la división parroquial gracias a la recuperación demográfica y con ello se inició la construcción del templo parroquial del Dulce Nombre de Jesús el 24 de febrero de 1844 y la obra negra fue concluida el 23 de junio de 1855.<sup>33</sup> Mientras tanto, llevó a cabo un proyecto de arreglos materiales para la catedral de Guadalajara y la parroquia de El Sagrario que iniciaron el 2 septiembre de 1850<sup>34</sup> y se concluyeron en el mes de mayo de 1852. De forma paralela se construyeron las torres de la catedral, que a la postre se convirtieron en el emblema por excelencia de la identidad tapatía, que se comenzaron el 30 de julio de 1851<sup>35</sup> y se concluyeron el 26 de julio de 1855.<sup>36</sup> También, llevó a cabo la reedificación del Palacio Episcopal, que comenzó el 14 de noviembre de

---

XIX, 1834-1842, sesión del 3 de octubre de 1835, p. 55v.

<sup>30</sup> *Ibid.*, acta del 11 de julio de 1838, pp. 140v-141.

<sup>31</sup> *Idem*; García Fernández, *op. cit.*, p. 111.

<sup>32</sup> Ramón Mata Torres. *Los que construyeron el Cabañas*. Guadalajara: Kauyumari, 1996, pp. 29, 79; José López Portillo y Weber, Justino Fernández e Ignacio Díaz Morales. *El Hospicio Cabañas*. México: Editorial Jus, 1976, p. 52.

<sup>33</sup> Archivo Histórico de la Parroquia del Dulce Nombre de Jesús (en adelante AHPDNJ), sección disciplina, serie fábrica material/espiritual, libro 2, 1844-1854, ff. 1v-102; sección disciplina, serie fábrica material/espiritual, libro 2, 1844-1854, ff. 1v-2, pp. 2v-334.

<sup>34</sup> AHAG, sección gobierno, serie cabildo, sub-serie fábrica material y espiritual Catedral, caja 4 (1832-1850), gastos de obras. Carpeta: año de 1850-1853, enumerados del 12 al 108, memoria de los operarios que trabajaron en la obra de la catedral 1850-1853, memoria 21 del 2 al 7 de septiembre de 1850, f. 1.

<sup>35</sup> AHAG, sección gobierno, serie cabildo, sub serie fábrica material y espiritual catedral, gastos de obras, 1851-1855, caja 5. Carpeta: año de 1851-1852, memoria de los operarios que trabajaron en la obra de las torres, 1851-1852, enumerados del 1 al 62, primera memoria financiera del 30 de julio al 2 de agosto de 1851.

<sup>36</sup> *Ibid.*, Carpeta: año de 1854-1855, memoria de los operarios que trabajaron en la obra de las torres, 1854-1855, enumerados del 125 al 188, memoria 188 del 23 al 26 de julio de 1855.

1853<sup>37</sup> y finalizó hasta el 12 de febrero de 1858,<sup>38</sup> hay que agregar que todos estos proyectos fueron dirigidos por el arquitecto Manuel Gómez Ibarra.<sup>39</sup> El obispo Aranda no vio terminadas las obras, ya que falleció el 17 de marzo de 1853<sup>40</sup> y su futuro sucesor Pedro Espinosa y Dávalos dispuso que fue disposición del finado antecesor que continuaran los trabajos después de su muerte hasta ser concluidos.<sup>41</sup>

## LA RENOVACIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

Hacia la tercera década del siglo XIX también se comenzó con la renovación material de esta parroquia como parte de las estrategias de Diego Aranda y cabe destacar, que hasta el momento no se había contemplado la existencia de una reforma de este tipo en este templo parroquial y que, por su tamaño, fue uno de los exponentes más importantes de las formas racionales del neoclásico que existieron en la Guadalajara de aquel tiempo. Ahora, esta parroquia se suma al repertorio de mejoras que llevó a acabo el obispo Aranda y los trabajos que se efectuaron se encuentran alineados en proyectar una imagen fuerte de la Iglesia tapatía a pesar de las diversas disputas del momento. De esta manera, el inmueble parroquial formalmente quedó definido por los elementos característicos del neoclasicismo, es decir, la utilización de los órdenes clásicos, la simetría, el empleo de la sección áurea, jerarquía de ingresos y ornamentación grecolatina de acuerdo al periodo en el que se produjeron los proyectos religiosos más señoriales del neoclasicismo promovido desde la centuria anterior por la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos de Nueva España, por el decreto real del

<sup>37</sup> *Ibid.*, Carpeta: año de 1853-1855, memoria de los albañiles que trabajaron en la obra del obispado, 1853-1855, enumerados del 1 al 71, primera memoria del 14 al 19 de noviembre de 1853.

<sup>38</sup> AHAG, sección gobierno, serie cabildo, sub serie fábrica material y espiritual catedral, gastos de obras, 1855-1889, caja 6. Carpeta: año de 1856-1858, nómina de los trabajadores que participaron en los trabajos del obispado, 1856-1858, memorias financieras 1 y 60.

<sup>39</sup> (1810-1896) Los únicos proyectos que no dirigió fueron la primera etapa neoclásica de la catedral de Guadalajara y las primeras etapas de la parroquia de El Sagrario, entre otros motivos por ser demasiado joven y estar apenas en formación.

<sup>40</sup> Ignacio Dávila Garibi. *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*. México: Editorial CVLTVRA, 1961, t. IV, vol. 1, p. 703.

<sup>41</sup> AHAG, sección gobierno, serie cabildo, sub serie fábrica material y espiritual catedral, gastos de obras, 1851-1855, caja 5. Carpeta: año de 1851-1855, sobre los arreglos de la catedral determinados por Diego Aranda, 1851-1855, misiva de José Joaquín Pisano.

25 de diciembre de 1783. La Academia abrió sus puertas el 4 de noviembre de 1785 con Gerónimo Antonio Gil como Director General.<sup>42</sup>

Desafortunadamente, la información que actualmente se conserva no esta completa y no se puede conocer a ciencia cierta quienes fueron los que trabajaron, la procedencia de los materiales, carpinteros, ebanistas, decoradores, escultores ni tampoco quien fue el autor de los diseños y planos. Con respecto a lo anterior, se puede especular que los diseños arquitectónicos fueron por parte de Manuel Gómez Ibarra, debido a que hasta el momento, dicho arquitecto es la constante<sup>43</sup> y las esculturas, pudieron ser de Victoriano Acuña, ya que fue el escultor preferido del obispo Aranda,<sup>44</sup> Lo único que es posible conocer de manera sólida es a través de la noticia que dejó el 3 de enero de 1840<sup>45</sup> el párroco Marcos Espinosa cuando le rindió cuentas a los superiores de la diócesis de los gastos parroquiales, por consiguiente, las adaptaciones del templo iniciaron en 1838 y dos años después, ya estaba concluida la estructura del altar mayor y no contaba aun de su terminados en estuco y dorado, también ya se había levantado el piso de los dos cruceros y se había colocado el terraplén para elevar el nivel del pavimento de la iglesia para poder construir los altares laterales, por lo que aún no se comenzaban a trabajar en ellos. Debido a los trabajos, todo el interior de la parroquia estaba repleto de tierra y piedra y por ese motivo, el presbítero manifestó que no había esperanza de que los trabajos se concluyeran pronto.

El presbítero manifestó también que la lentitud de los trabajos se debía en parte a que el mayordomo había dispuesto que se le diera prioridad a la construcción de sepulcros en el cementerio vecino y que la cuestión era que, para los dos proyectos, el cantero era el mismo y que no se podía entender

<sup>42</sup> Sonia Lombardo de Ruiz. "La arquitectura y el urbanismo en la época de la Ilustración, 1780-1810". Jorge Alberto Manrique (ed.). *El Arte Mexicano*. México: Salvat Mexicana de Ediciones, S.A., t. 9, 1982, pp. 1236-1237; Luis Ortiz Macedo. "Prólogo". Elizabeth Fuentes Rojas. *La Academia de San Carlos y los Constructores del Neoclásico. Primer Catálogo de Dibujo Arquitectónico 1779-1843*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Artes Plásticas, 2002, p. 14; Fausto Ramírez. "El arte del siglo XIX". Jorge Alberto Manrique (ed.). *El Arte Mexicano*. México: Salvat Mexicana de Ediciones, S.A., t. 9, 1982, p. 1219.

<sup>43</sup> Ya es conocido que diseño los retablos de El Sagrario y la parroquia del Dulce Nombre de Jesús.

<sup>44</sup> Hizo los conjuntos escultóricos de la catedral de Guadalajara, El Sagrario, del Dulce Nombre de Jesús y la basílica de Nuestra Señora de Talpa, entre otros sitios.

<sup>45</sup> AHAG, sección gobierno, serie parroquias, Santuario de Guadalupe, caja 1, (1734-1846). Carpeta: serie gobierno, parroquias/santuario, 1839-1840, 63 expedientes, 21 fs, asuntos varios, 1839-1840. Informes, cuentas, lista de personas beneficiadas, de los eclesiásticos y del estado de la parroquia del Santuario de Guadalupe, ff. 1-1v.

por completo de la construcción de los altares menores mientras no se concluyera el cementerio. Por último, comentó que a pesar de que no estaba suspendida la obra, quedaba claro que, por el ritmo tan lento, se tardarían un par de años en terminar y que también tanto los operarios como los pintores trabajaban sin apresurarse por la ausencia de un sobrestante. Aquí cabe reafirmar una vez más, que esta etapa pudo ser dirigida por Gómez Ibarra, ya que esta manera de proceder en la intervención de un inmueble corresponde a la misma forma en como trabajaba dicho arquitecto y el obispo Aranda, es decir, una vez terminada la obra, ya fuera reciente o antigua, se construían los retablos, ya que así sucedió en El Sagrario y otros lugares. Al mismo tiempo que esto estaba sucediendo, en este curato vivía el Ignacio García<sup>46</sup> y los capellanes de la parroquia eran Máximo Gaxiola de 73 años, Ignacio Ortega de 78 años, José María Ibarreta de 50 años, Inocencio Oliva de 35 años, Casiano Espinosa de 41 años, Juan Nepomuceno Gómez de 71 años, Joaquín Pisano de 49 años, José María Rincón<sup>47</sup> de 52 años y Basilio Gómez de 43 años.<sup>48</sup>

## EL INTERIOR PARROQUIAL

Después de esta coyuntura centrada en su reconfiguración material, la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe quedó con un lenguaje formal neoclásico no exento de colorido, todo terminado en estuco y con pintura mural en imitación de mármoles, granitos y jaspes de colores, madera tallada de distintos tipos para guardapolvos y abundante acabado en oro fino en conjunto de la mezcla de colores claros matizados como el marfil, azul claro y amarillo claro para matizar luces, sombras y resaltar volúmenes. Hay que dejar en claro que es difícil saber de manera puntual como estaba esta distribución de los terminados, sin embargo, el inventario de 1864<sup>49</sup> nos muestra perfectamente la disposición de los elementos, además, si se parte del manejo hasta cierto punto tradicional de los diseños de dibujo de

<sup>46</sup> Tesorero de la catedral.

<sup>47</sup> Colector segundo de la Colecturía de la catedral.

<sup>48</sup> Algunos de ellos fueron canónigos del cabildo eclesiástico de la catedral de Guadalajara como Casiano Espinosa y Joaquín Pisano.

<sup>49</sup> AHAG, sección gobierno, serie parroquias, Santuario de Guadalupe, caja 2, (1847-1928). Carpeta: serie gobierno, parroquias/santuario, 1864, 63 expedientes, inventario general de todas las cosas que pertenecían a la iglesia parroquial del Santuario de Guadalupe, ff. 3-9v.

ornato y la lógica característica de ese tipo de terminados, nos da una idea clara de como fue la parroquia en esta segunda época estética.<sup>50</sup>

El altar mayor presentaba un estilo neoclásico, construido en piedra estucada y localizado en el ábside, sustituyendo al antiguo retablo de madera dorada de estilo barroco estípite y estaba resuelto de manera un tanto tradicional para esta clase de trabajos ya académicos dentro de las formas neoclásicas. Su diseño formal constaba de tres calles y un cuerpo con su respectivo remate. La calle central tenía el manifestador y las calles laterales alojaban los elementos estructurales, decorativos y los componentes discursivos de apoyo.

Primeramente, en la calle central se encontraba la mesa del altar con el ara sagrada y sobre el mismo, un sotabanco, al centro el sagrario, cuatro gradas y en la parte superior, un templete o manifestador<sup>51</sup> con columnas que sostenían un entablamento con un remate de media esfera, que a los lados mostraba dos pedestales para dos esculturas de ángeles adoradores, al parecer, en yeso.<sup>52</sup> El conjunto estaba adornado con diversas molduras y relieves decorativos con terminados en oro fino. Por su parte, el sagrario era de madera forrado con laminas de plata, que representaban un frontispicio neoclásico.<sup>53</sup> El interior del sagrario estaba forrado de fina tela de tisú y hacía juego con el conopeo con galones y flecos que cubría el exterior de dicho depósito. Este altar se decoraba con un juego de ramilletes de madera acabados en oro.

Arriba del manifestador y al centro, se encontraba sobre una repisa la imagen titular con la pintura de *Nuestra Señora de Guadalupe* con su marco de plata en su color de molduras sencillas sin adornos sobre puestos<sup>54</sup> que, a su vez, estaba dentro de otro marco de madera con acabado de oro. Arriba del marco se encontraba una ráfaga dorada también en madera terminada en oro fino. En la parte superior, en el remate del retablo y en el luneto del ábside, estaba colocado un óleo sobre lienzo que representaba un pasaje de

<sup>50</sup> El inventario que aquí se menciona es una copia que elaboró el párroco Jesús Gómez el 25 de mayo de 1867 del que fue escrito el 1º de junio de 1864 por el anterior párroco Jesús López. El original fue escrito cuando Gómez recibió el inmueble al tomar el cargo y esta copia se envió a los gobernadores de la Sagrada Mitra en 1867.

<sup>51</sup> El manifestador no estaba estucado, sino que estaba terminado con yeso.

<sup>52</sup> Pudiera ser que se refiere a que estuvieran en blanco, imitando mármol.

<sup>53</sup> Este inventario de 1864 declara que le habían sustraído las decoraciones sobrepuestas en los sitios a la ciudad en la guerra de los tres años.

<sup>54</sup> Es el original, donado por el obispo Antonio Alcalde en la centuria anterior.

la *Visita de la Virgen María a Santa Isabel* dentro de un marco de madera dorada. A los lados, las calles laterales estaban conformadas por un cuerpo con dos juegos de columnas sobre pedestales que sostenían un entablamento corrido con arquitrabe, friso y cornisa. Entre las columnas y en su parte inferior, estaban colocados cuatro óleos sobre lienzos con formato ovalado que representaban las *Cuatro Apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe*. Arriba de las pinturas anteriores, a derecha del templete se encontraba la escultura de *San Juan Bautista* y a la izquierda la de *San José*, ambas tallas completas en madera. En el extremo izquierdo, junto a los pedestales de las columnas se encontraba la escultura de talla completa sedente sobre un cojín de madera que representaba a el *Obispo Fray Antonio Alcalde*<sup>55</sup> y a la izquierda el sombrero de dicho prelado, también sobre un cojín. A la derecha, se encontraba un nicho empotrado cubierto con una lápida de mármol que indicaba el sitio de los restos del finado obispo Alcalde.<sup>56</sup>

A los lados del retablo<sup>57</sup> y a la altura del presbiterio se encontraban dispuestos los ambores contruidos en piedra estucada y con los detalles ornamentales dorados con sus respectivos atriles de madera. Sobre el sagrario, existía un crucifijo su peana de metal dorado y en las gradas, dos fanales de capelo de vidrio que en su interior tenían floreros de porcelana con arreglos florales coloridos de seda y papel. Las cortinas y el tapete para el templete, eran de damasco de seda con flecos y galones finos y por la parte de atrás, hubo un espejo con una peana dorada para la exposición de la custodia.<sup>58</sup> El tiempo de la parroquia era marcado por la presencia en el presbiterio del lado derecho de un reloj de sala de origen inglés colocado sobre una columna de madera pintada y a cada lado del retablo hubo un farol de madera laqueada con vidrios de colores, que en su interior, se

<sup>55</sup> Dicha escultura fue removida en el futuro proyecto de renovación que sufrió esta parroquia a finales del siglo XIX. Por razones que no son pertinentes explicar en este documento, esta escultura pasó a formar parte del acervo del Museo Regional de Guadalajara.

<sup>56</sup> Actualmente se encuentran perdidos los restos de este prelado, pues en la renovación que sufrió esta parroquia a finales del siglo XIX se cambió la disposición de los elementos espaciales del presbiterio y no se marcó nuevamente el lugar. La placa que existe en la actualidad solo es nominal y no señala el lugar exacto.

<sup>57</sup> En el presbiterio existió una alfombra para el uso corriente, una credencia de madera laqueada, la campanilla, tres sillas de madera laqueada con cojines y respaldos de terciopelo carmesí, dos atriles de madera fina laqueada y dos palabreros de papel iluminado.

<sup>58</sup> En la repisa sobre la cual estaba la imagen titular, se encontraban seis arbotantes de hierro dorado, en la cornisa superior estaban colocados cuatro arbotantes de hierro dorado de los cuales colgaban dos candelabros de cobre dorado y dos de cristal con piedras.

encontraba colocado el vaso de la lámpara sobre un platillo de china y por último, el presbiterio estaba guarnecido por una barandilla de madera.

En el crucero poniente de la iglesia, se encontraba el altar lateral dedicado al *Señor del Amparo*, que su construcción era de piedra estucada en estilo neoclásico y estaba conformado por el altar enmarcado por dos columnas sobre pedestal que sostenían un entablamento. Al frente, se encontraba la mesa del altar con su ara de mármol y dos gradas con una cornisa, al centro un sagrario de madera tallada<sup>59</sup> y arriba un crucifijo pequeño de metal.<sup>60</sup> Arriba, un nicho sin vitrina que custodiaba un conjunto escultórico en madera conformado por el santo cristo de talla completa fijado a una cruz pintada<sup>61</sup> y a la derecha la escultura de *Nuestra Señora de los Dolores*<sup>62</sup> y a la izquierda un *San Juan Evangelista*,<sup>63</sup> ambas imágenes en talla completa para vestir. En el remate superior del altar, se encontraba un óleo sobre lienzo con marco de madera dorada de formato ovalado con la efigie del *Sagrado Corazón de Jesús* y a los costados de dicho altar estaban colocados unos óleos sobre lienzo con marcos de madera estucada con adornos dorados de los evangelistas *San Juan* y *San Mateo*, por último, estaba rodeado por una barandilla de madera.

En el crucero del lado oriente existió un altar idéntico al anterior.<sup>64</sup> En el nicho principal del retablo tuvo su vitrina con vidrios que custodiaba a *La Sagrada Familia* con Jesús María y José, representados en estatuas de madera en talla completa. En el remate superior del altar, se encontraba un óleo sobre lienzo con marco de madera dorada de formato ovalado con la representación de la *Santísima Trinidad* y a los costados de dicho altar estaban colocados unos óleos sobre lienzo con marcos de madera estucada con adornos dorados de los evangelistas *San Marcos* y *San Lucas*. En el lugar de este altar se encontraba una pequeña imagen del Cordero Pascual

<sup>59</sup> Tuvo una cortina de raso color perla con flecos dorados, con cerrojo y llave.

<sup>60</sup> En el presbiterio existió para el servicio diario un atril de madera con chapa de hoja de lata pintado en color azul, tres palabreros de papel iluminado, una campanilla, una credencia de madera, cuatro ramilletes pintados en lienzo y pita de los cuales dos estaban en jarrones de yeso y los otros dos en pies de madera dorada y una alfombra para el uso corriente.

<sup>61</sup> Presentaba un cendal de raso morado bordado en perlas y galón de oro.

<sup>62</sup> Con ropajes de groze morado y manto de raso provisto de galón fino. El resplandor y la daga estaban manufacturados en hoja de lata dorada.

<sup>63</sup> Con ropajes de tafetán encarnado y verde, provisto de galón fino. Su aureola era de hoja de lata dorada.

<sup>64</sup> En el sagrario también existió un crucifijo de metal con su peana de madera y también había tres palabreros de papel iluminado, una campanilla y una alfombra para el uso corriente.

manufacturado en barro dorado. En el sagrario de este altar se guardaban los santos óleos en dos frascos de cristal y un ánfora de hoja de lata adentro de una caja de madera con su chapa y llave, en donde también se guardaban algunas reliquias,<sup>65</sup> por último, estaba rodeado por una barandilla de madera.

En la nave de la iglesia<sup>66</sup> se encontraba el altar lateral poniente<sup>67</sup> dedicado a *Santo Domingo de Guzmán*, conformado por dos columnas sobre pedestal que sostenían un entablamento de arquitrabe, friso y cornisa y que sostenía un remate, todo enmarcado dentro de un arco de medio punto moldurado sostenido por pilastras. Estaba manufacturado en piedra estucada en estilo neoclásico con decoraciones en relieve y molduras con hoja de oro fino. Al frente, se encontraba en la mesa del altar con su ara sagrada y una grada. En el nicho principal sin vitrina, estaba colocada la estatua de madera de talla completa que representaba al santo titular con el escudo de la orden en hoja de lata pintada, al lado derecho estaba un óleo sobre lienzo con marco de madera dorada con la representación de *Santa Inés* y en el costado izquierdo estaba un óleo sobre lienzo con marco de madera dorada con la imagen de *Santa Catalina de Siena* y en el remate un óleo sobre lienzo con marco de madera dorada con la imagen de *Santa Rosa de Lima*.

Enfrente, se encontraba otro altar lateral idéntico al anterior.<sup>68</sup> Al frente, se encontraba en la mesa del altar con su ara sagrada y una grada. En el nicho principal sin vitrina, estaba colocada la estatua de madera de talla completa que representaba a *San Francisco de Asís*, al lado derecho estaba un óleo sobre lienzo con marco de madera dorada con la representación de *San Buenaventura* y en el costado izquierdo estaba un óleo sobre lienzo con marco de madera dorada con la imagen de *San Antonio de Padua* y en el remate un óleo sobre lienzo con marco de madera dorada con la imagen de *San Bernardino de Siena*.

---

<sup>65</sup> En este altar existió un nicho donde estaba el *Lignum Crucis* que se robaron.

<sup>66</sup> En el interior de la iglesia existieron cuatro concesionarios de madera fina laqueada hechos no hacía mucho tiempo y cada uno con su asiento de madera fina laqueada forrados con tela, también existía otro confesionario antiguo de madera de sabino. Al mismo tiempo, había seis bancas en su momento recientes y otras dos antiguas de madera de sabino.

<sup>67</sup> Para el uso diario estaba colocado un atril de madera forrado de hoja de lata pintada de color azul y una alfombra.

<sup>68</sup> Estaban colocados un atril de madera forrado de hoja de lata pintada de color azul y una alfombra.

En el siguiente tramo de la iglesia, por el lado poniente se encontraba una puerta cegada dentro de un arco de medio punto. En el lienzo del muro, estaban colocados un crucifijo de madera con la advocación del *Señor de Plateros* en una cruz de madera pintada,<sup>69</sup> y a sus pies estaba colocado un cuadro de las *Animas del Purgatorio* sin marco, arriba, estaba colocada una pintura de *La Asunción de la Virgen María*. Por el lado oriente, se encontraba una puerta de acceso<sup>70</sup> y en la parte superior, abajo del arco estaba colocado un óleo sobre lienzo de *La Anunciación de la Virgen María*. Por el viento sur del edificio, la puerta principal lucía un cancel interior de madera con sus picaportes que se había construido no hacía mucho tiempo con relieves decorativos y molduras talladas doradas. Se encontraba pintado al aceite en color blanco. Al frente, estaba adornado con una celosía que tenía vidrios de colores.

En el interior de la iglesia se encontraba el púlpito manufacturado hacia hace poco con su antepecho, tornavoz y piñón en madera laqueada con relieves y molduras talladas doradas, en su respaldo estaba colocada la pintura de *San Ignacio de Loyola*.<sup>71</sup> En el crucero, existió un candil de bronce de seis brazos con bombillas y adornado con prismas de cristal, la nave de iglesia estaba iluminada por otros dos candiles de hierro dorado de cuatro brazos cada uno sin bombillas ni adornos. En los muros, estaban instalados doce arbotantes de hierro dorado. En la entrada de la parroquia estaban ubicadas dos pilas para agua bendita de piedra con molduras talladas y los recipientes interiores para recibir el agua, tuvieron porcelana oriental incrustada. Al momento de hacer este inventario, se mencionó que el piso estaba resuelto por medio de un entarimado de madera de factura reciente.

A un lado de la entrada principal de la iglesia, se encontraba el acceso al bautisterio con su puerta de cantera. Al centro del espacio se encontraba la pila bautismal de piedra con relieves y molduras talladas con oro fino la cubierta por un pabellón forrado de damasco de seda que lucía en su parte superior una cruz de madera dorada. La bandeja para contener el agua era de losa proveniente de Mellado en la ciudad de Guanajuato. En el muro norte se encontraba una pintura muy grande con su marco de madera dorado con la representación del *Bautismo hecho por San Juan a Nuestro Señor Jesucristo*. Cabe mencionar, que esta pintura aún existe y procede del

<sup>69</sup> Tenía cantoneras de hoja de lata y un cendal de raso de seda.

<sup>70</sup> Con su puerta de madera en buena construcción con su cerrojo y llave.

<sup>71</sup> Al parecer, este púlpito es el que aun existe, pero se encuentra modificado y convertido en ambón dentro del presbiterio y aún conserva la pintura de *San Ignacio de Loyola*.

antiguo ajuar barroco y aunque no tiene firma, debió ser manufacturada por José de Alcívar, ya que a su obrador se encargaron las pinturas para el retablo principal en el siglo XVIII. Sea quien sea el autor, es de muy buena calidad. El coro de la iglesia estaba delimitado por un barandal de hierro forjado y para 1864, existía un órgano tubular que estaba en funcionamiento.<sup>72</sup>

En la antesacristía existieron diversas pinturas que conformaban una valiosa pinacoteca de obras de diferentes tiempos. Aquí se encontraba ubicado un óleo sobre lienzo de formato mediano con su marca que representaba *La Cena del Salvador*, otro igual que representaba a *San José*,<sup>73</sup> otras dos pinturas de formato ovalado que representaban al *Ecce-Homo* y *Cristo atado a la columna* y otra más dedicada a *Nuestra Señora de la Luz*. En la sacristía, también existió una colección importante de óleos y que fuer un cuadro grande con su marco dorado que representaba la *Santísima Trinidad*, otra pintura grande con su marco dorado que representaba a *Nuestra Señora de Guadalupe*, un retrato del obispo Alcalde, un óvalo mediano con la imagen de *Nuestra Señora del Refugio*, un cuadro mediano con *Nuestra Señora de los Dolores*, una pintura mediana de *San Francisco de Asís* y, por último, un lienzo con el *Santo Rostro*.

---

<sup>72</sup> En el coro se encontraba un atril grande de madera para la orquesta, otro atril chico también en madera para el misal y una escalera de madera que conducía al balastrado de la cornisa interior principal que rodea el interior del templo.

<sup>73</sup> Probablemente sea el que en la actualidad se ubica en la sacristía y esta firmado por el afamado pintor Diego de Cuentas.

## BIBLIOGRAFÍA

Archivo del Cabildo Metropolitano de la Arquidiócesis de Guadalajara (ACMAG).

Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (AHAG).

Archivo Histórico de la Parroquia del Dulce Nombre de Jesús (AHPDNJ)

Andrews, Catherine. *De Cádiz a Querétaro. Historiografía y bibliografía del constitucionalismo mexicano*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica-Centro de Investigación y Docencia, 2017.

Dávila Garibi, José Ignacio. *Sucinta noticia de la Arquidiócesis de Guadalajara, en la República Mexicana*. Guadalajara: Imprenta Vera, 1953.

----- *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*. México: Editorial CVLTVRA, 1961, t. IV, 2 vols.

Escalante Gonzalbo, Fernando. *Ciudadanos Imaginarios*. Ciudad de México: El Colegio de México, 1992.

García Fernández, Estrellita. "Su construcción, transformaciones y contexto." Juan Arturo Camacho Becerra (coord.). *La Catedral de Guadalajara: su historia y significados*. Zapopan: El Colegio de Jalisco, 2012, t. II.

González Escoto, Armando. *Historia breve de la Iglesia de Guadalajara*. Guadalajara: Universidad del Valle de Atemajac-Arzbispado de Guadalajara, 1998.

Lombardo de Ruiz, Sonia. "La arquitectura y el urbanismo en la época de la Ilustración, 1780-1810". Jorge Alberto Manrique (ed.). *El Arte Mexicano*. México: Salvat Mexicana de Ediciones, S.A., t. 9, 1982.

- López Portillo y Weber, José, Justino Fernández e Ignacio Díaz Morales. *El Hospicio Cabañas*. México: Editorial Jus, 1976.
- Mata Torres, Ramón. *Los que construyeron el Cabañas*. Guadalajara: Kauyumari, 1996.
- Muriá, José María y Angélica Peregrina (dirs.). *Historia General de Jalisco*. México: Gobierno de Jalisco-El Colegio de Jalisco-Miguel Ángel Porrúa, 2015, vol. III.
- *Breve Historia de Jalisco*. Guadalajara: Secretaría de Educación Pública-Universidad de Guadalajara, 1988.
- Ortiz Macedo, Luis. "Prólogo". Elizabeth Fuentes Rojas. *La Academia de San Carlos y los Constructores del Neoclásico. Primer Catálogo de Dibujo Arquitectónico 1779-1843*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Artes Plásticas, 2002.
- Ramírez, Fausto. "El arte del siglo XIX". Jorge Alberto Manrique (ed.). *El Arte Mexicano*. México: Salvat Mexicana de Ediciones, S.A., t. 9, 1982.
- Romo de Vivar y Torres, Joaquín. *Guadalajara, apuntes históricos, biográficos, estadísticos y descriptivo de la capital del estado de Jalisco, según obra publicada por su autor en 1888*. Guadalajara: Banco Industrial de Jalisco, S. A., 1964



## Monseñor Miguel María de la Mora, subsecretario del Comité Episcopal.

*Lic. Manuel Bonet Ochoa<sup>1</sup>*

Este interesante texto nos presenta algunas aristas poco tomadas en cuenta del conflicto entre la Iglesia y el Estado en el siglo pasado.

Las biografías sobre Miguel María de la Mora, V Obispo de San Luis Potosí ignoran prácticamente su participación en el Sub Comité Episcopal entre 1927 y junio de 1929. Este trabajo no permite un análisis más amplio de su labor durante estos años, por lo que presentaremos un breve análisis de su participación en el Comité Episcopal.

El *Comité Episcopal Mexicano* surge el 10 de mayo de 1926 debido a la intervención del entonces Delegado Apostólico, George Caruana que ante la diversidad de opiniones de los obispos mexicanos, propone la creación de este órgano eclesiástico que buscaba inicialmente defenderse de la Ley Calles. Este se formaba por cinco miembros: Presidente (José Mora y del Río), vicepresidente (Leopoldo Ruiz y Flores), secretario (Pascual Díaz Barreto) y dos consejeros (Francisco Orozco y Jiménez y Pedro Vera y Zuria). La decisión más grave de este fue decretar la suspensión del culto el 31 de julio de ese año a través de una Carta Pastoral colectiva en la que si bien aparecían todos los obispos mexicanos no todos ellos estaban de acuerdo.

Ante la necesidad de mantener informada a la Santa Sede acerca de la situación de la Iglesia en México, en octubre de 1926 se encontró una *Comisión Episcopal en Roma* formada por un presidente (el arzobispo de Durango, José María González y Valencia); un secretario (Emeterio Valverde y Téllez, obispo de León) y un vocal o consejero (Genaro Méndez

<sup>1</sup> Cubano que radica en México desde hace 15 años, ahora en San Luis Potosí. Tiene una licenciatura en Educación y otra en Teología, y obtuvo un máster en Historia Eclesiástica de América; ha colaborado en varias causas de canonización.

del Río, obispo de Tehuantepec), la cual permaneció en esa ciudad hasta finales de 1927 que se dispersa por hechos que mencionaremos luego.

#### SUBSECRETARIO DEL COMITÉ EPISCOPAL.

El 10 de enero de 1927 fue arrestado en las oficinas de Gobernación, Mons. Pascual Díaz Barreto, S. J. Al parecer en el momento del arresto se encontraba en su compañía el Obispo de Saltillo quien comunicó la noticia a los Obispos que se encontraban en las oficinas del Comité Episcopal, el arzobispo de Michoacán y el obispo de San Luis Potosí quienes fueron consignados ante Gobernación y en los sucesivos días se presentaron para firmar el arraigo.<sup>2</sup>

El día doce de enero el Comité Episcopal Mexicano expresó su opinión sobre las acusaciones hechas por el Presidente Calles en su Mensaje al Pueblo en el que acusaba públicamente al episcopado de oposición a la autoridad, de sedición, de conspiración o rebelión y esperaba se presentaran las pruebas anunciadas desde el inicio del movimiento armado y declaraba que la única acción de defensa del episcopado mexicano ha sido deshacer las calumnias y cargos que se le han atribuido oficialmente a la Iglesia Católica México. Añadiendo una queja pública del cúmulo de arbitrariedades y vejaciones cometidas contra obispos, sacerdotes y fieles y de manera especial contra la persona del Obispo de Tabasco.<sup>3</sup>

Dos días más tarde, el Comité Episcopal mediante una Circular daba a conocer a sus miembros la prisión y deportación del Obispo de Tabasco, Secretario de ese órgano eclesiástico y la necesidad de nombrar un Pro – Secretario, “dejando al benemérito Sr. Díaz su título de Secretario; pero no se ha creído conveniente que se divulgue el nombre del Prelado que desempeñara dicho encargo, para evitar en lo posible un nuevo atropello y tampoco, porque nos parece conveniente confiarlo al papel”.<sup>4</sup>

A partir de esa fecha, de la Mora realizará las funciones de Pro – Secretario del Comité Episcopal. ¿Cuáles serán esas acciones? Debido a la ausencia de un documento que expresa las acciones del Secretario o Sub – Secretario del Comité, tras analizar las numerosas circulares y comunicaciones que redactó entre enero de 1927 y junio de 1929 para

<sup>2</sup> Carlos Francisco VERA SOTO, *Espero contra toda esperanza*, 142 – 150.

<sup>3</sup> Archivo Diócesis Zamora, Documentos de Gobierno 36, Conflicto Religioso 1921 – 1927, Documento 61.

<sup>4</sup> ID., 62.

enviar a los obispos mexicanos podemos decir que entre estas funciones debía recopilar la correspondencia de las diócesis que llegaban a esa institución, sacar los puntos más importantes y darlos a conocer a los obispos mexicanos a través de las juntas de Ternas, juntas de Presidentes de Ternas y circulares o comunicaciones, replicar las opiniones de las juntas de Ternas y darles seguimiento a modo de minutas, dialogar con las distintas asociaciones católicas y dar en declaraciones escritas a la prensa mexicana para expresar la opinión del episcopado mexicano.

En febrero de 1927, la Secretaría de Estado de la Santa Sede delegó las funciones de Delegado Apostólico en México a Mons. Pietro Fumasoni – Biondi, quien realizaba estas en los Estados Unidos, en su comunicación daba a conocer que toda decisión sobre el conflicto Iglesia – Estado en México debía tomarse con la previa consulta de la Santa Sede. Estas comunicaciones fueron dadas a conocer al pueblo mexicano, a través de un documento titulado “A los Católicos Mexicanos”.<sup>5</sup>

Entre enero y abril de 1927, los miembros del Comité Episcopal mexicano y aquellos obispos que formaban parte de las Ternas se reunieron en varias ocasiones para tratar diversos temas que llegaban a ser del interés de la Iglesia Mexicana<sup>6</sup>. La sede de estas reuniones era la sede del arzobispado de México, en Ave. Rep. de Brasil # 20. Algunas de las propuestas desarrolladas en estas ocasiones fueron publicadas en la Gaceta Eclesiástica Potosina: *El Episcopado Nacional se dirige a los Católicos Mexicanos*. México, D. F., 1º febrero 1927<sup>7</sup>; *Exhortación del Comité Episcopal a los Sacerdotes para que trabajen por sostener la moral del pueblo católico*. México, 17 febrero 1927.<sup>8</sup> *Exhortaciones del Comité Episcopal al Pueblo Católico Mexicano acerca del Tiempo de Cuaresma, incluye el decreto de la Sagrada Congregación de Sacramentos, Roma, 8 agosto 1910 y días de ayuno y abstinencia*.<sup>9</sup> Rogativa Nacional a Sr. Sn. José. Acto de Consagración al Castísimo Patriarca Señor San José para lo cual se desea que durante los tres días que preceden al día del Patrocinio de Señor San José. México, D. F., 7 febrero 1927

---

<sup>5</sup> ID., 65

<sup>6</sup> Según la documentación del Comité Episcopal las Juntas de Ternas y Juntas de Presidentes de Ternas se celebraron en las siguientes fechas: 1º de febrero (Doc. 63), 15 de febrero (Doc. 70), 1º de marzo (Doc. 74), 22 de marzo (Doc. 82) y el 12 de abril (Doc. 83).

<sup>7</sup> Gaceta Eclesiástica Potosina, 12 marzo 1927, No. 8, Año 5º, pp. 284 - 285

<sup>8</sup> ID., 289 – 291.

<sup>9</sup> ID., 291 – 294.

(Doc. 76) <sup>10</sup> Programa aprobado por el V. Comité Episcopal, para que los fieles puedan celebrar santamente la Semana Mayor, sin intervención del Sacerdote, México, 22 marzo 1927 (Doc. 79)<sup>11</sup>. Incluso, se expusieron algunas iniciativas propuestas por el mismo de la Mora:

“El Ilmo. Sr. Obispo de S. Luis Potosí propone que se estudie un plan de reconstrucción religiosa y social cuyos lineamientos principales sean:

- a) la organización completa de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa encaminada a la reconstrucción.
- b) la celebración de un Concilio Nacional, previa la autorización pontificia, debidamente preparado cuyos principales temas sean: 1. La santificación del clero. 2. El Seminario Interdiocesano. 3. Los problemas sociales. 4. Dotación de la Iglesia, Clero y obras de beneficencia, instrucción, etc. Modificación del diezmo y creación de una contribución de todas las clases que puedan contribuir. 5. La prensa. 6. La cuestión política.
- c) Fundación de una Universidad Católica autónoma a semejanza de la Milán. d) La instrucción en las escuelas parroquiales.
- e) La Basílica de Ntra. Señora de Guadalupe.
- f) El cabildo de la misma Basílica.” <sup>12</sup>

De la Mora a pesar de sus nuevas ocupaciones en el Comité Episcopal, sigue de cerca las necesidades y esperanzas de su diócesis. A las Adoratrices Perpetuas del Santísimo Sacramento establecidas en Matehuala en 1924, que se trasladaron en 1926 a Reus, España, les escribe. En marzo de 1927 se dirigió al Pbro. Ramón Bergadá, Párroco de la Preciosa Sangre, en la arquidiócesis de Tarragona para agradecer las iniciativas que desarrollaban a favor de las religiosas <sup>13</sup> y para agradecer al Vicario Capitular de Toledo por el auxilio a los seminaristas mexicanos que se encontraban estudiando en aquella nación.<sup>14</sup>

<sup>10</sup> Gaceta Eclesiástica Potosina, 12 abril 1927, No. 10, Año 5º, 346 – 350.

<sup>11</sup> ID., 318 – 321.

<sup>12</sup> Archivo Diócesis Zacatecas, Documentos de Gobierno 36 Conflicto Religioso 1921 – 1927, Documento 83.

<sup>13</sup> “Religiosas expulsadas de Méjico”, en *La Vanguardia*, 21 noviembre 1926: 20; A APSS Azcapotzalco, Boletín Oficial Eclesiástico del Arzobispado de Tarragona. Año 63. Número 11. Tarragona. Talleres Tipográficos Suc. de Torres & Virgili. – San Francisco, 14. 1927, 135.

<sup>14</sup> “El episcopado español y los seminaristas mejicanos”, en *La Vanguardia*, 11 diciembre 1927: 13.

## SUB COMITÉ EPISCOPAL

El 19 de abril de 1927, de la Mora realiza un inventario de los libros y muebles, etc., que había en la oficina del Comité Episcopal, en la Ave. Oaxaca.<sup>15</sup> El día 21 de ese mes, el obispo de Saltillo escribe:

“Hoy a las seis de la tarde, el Presidente Calles dio orden de destierro contra todos los arzobispos y obispos católicos mexicanos. Tomaron presos a seis este mismo día y lo fueron los ilustrísimos señores arzobispos de México y de Michoacán, los ilustrísimos señores obispos de Aguascalientes, Cuernavaca, Saltillo y Chiapas; y custodiados por cinco policías los trajeron a Laredo, Texas, a donde llegaron el 23 de abril por la mañana. Arreglados los pasaportes, el mismo día se trasladaron a San Antonio los seis prelados.”<sup>16</sup>

Los obispos fueron buscados y detenidos en iglesias y residencias particulares para ser conducidos a la frontera norteamericana. Los que no fueron encontrados pudieron esconderse las próximas semanas.

En mayo, se constituyó un Subcomité Episcopal formado por algunos de los obispos que pudieron escapar a la redada general decretada por el Presidente Calles dos semanas atrás. Este se formaba por un presidente (José Othón Núñez, arzobispo de Oaxaca) y un secretario (Miguel de la Mora), además de varios consejeros (Serafín Armora González, de Tamaulipas; Manuel Fulcheri y Pietrasanta, de Zamora; Leopoldo Lara y Torres, de Tacámbaro y Maximino Ruiz, obispo auxiliar de la arquidiócesis de México).<sup>17</sup> Además de estos, en el país se encontraban varios prelados aunque con domicilio desconocido.<sup>18</sup>

El 16 de abril de 1927 se presentó a Pío XI un nuevo documento de los obispos mexicanos, en el que informaban de una propuesta totalmente insatisfactoria presentada por el Gobierno mexicano, desarrollada por el Lic. Eduardo Mestre Ghigliaza. En el Subcomité se analizó la propuesta y en

<sup>15</sup> AHCM, fondo José Mora y del Río, Caja 046, Exp. 003.

<sup>16</sup> Gerardo Salvador González Lara, *El obispo migrante*, 205.

<sup>17</sup> Andrea Mutolo, *El episcopado mexicano durante el conflicto religioso en México de 1926 a 1929*, 117 – 136, en: Cuicuilco, volumen 12, número 35, septiembre – diciembre, 2005.

<sup>18</sup> José Juan de Jesús Herrera y Piña, arzobispo de Monterrey, quien se encontraba en su sede bajo prisión domiciliaria y que fallecerá el 16 de junio de 1927; Francisco Banegas Galván, Querétaro; Nicolás Corona y Corona, Papantla; Luis Ma. Martínez, obispo auxiliar de Morelia, Luis Benítez y Cabañas, obispo auxiliar de Tulancingo; Antonio Guízar y Valencia, de Chihuahua; Rafael Guízar y Valencia, Veracruz; Joé Amador Velasco, de Colima y Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara.

julio, se presentó un análisis del mismo bajo el título “Proyecto inaceptable y razones para no aceptarlo”<sup>19</sup> y el 16 de agosto, un nuevo análisis bajo el título de “Objeciones sobre el Proyecto anterior”<sup>20</sup>. En octubre un nuevo documento dirigido al Delegado Apostólico por parte de la Mora como vocero de los obispos que permanecían en México, manifestaba “que no entraña solución alguna de dicho conflicto, sino que deja las cosas en el mismo estado en que se hallan actualmente”<sup>21</sup>

El 16 de septiembre, de la Mora envió a los miembros del Subcomité una comunicación en que a nombre del Presidente de ese órgano, solicitaba realizar una junta el 20 de ese mes, a las seis y media de la tarde, en la casa en que se hospedaba el sub – secretario en la residencia de la Sra. Refugio Goríbar de Cortina, en la Colonia San Ángel.<sup>22</sup>

El 19 de diciembre de 1927, la Santa Sede nombró Intermediario Oficial entre la Delegación Apostólica en Estados Unidos y los Obispos Mexicanos a Pascual Díaz Barreto, lo cual fue informado por este último al resto de los obispos mexicanos dentro y fuera de México.<sup>23</sup> Con su nombramiento se suprimía la Comisión episcopal en Roma y sus miembros se dispersaban temporalmente en Europa, no reconociendo la obra del Obispo de Tabasco.

#### DEFENSA A TRAVÉS DE LA PALABRA

El último día del año 1927, el presidente Calles se dirigió al pueblo como era habitual. En su disertación acusó nuevamente al Alto Clero de apoyar la lucha armada y ser responsable del conflicto religioso. Tras recibir de la Mora una comunicación del obispo de Tacámbaro, solicitando se redactase una Declaración del Subcomité Episcopal, el 4 de enero de 1928 se envió una Circular a los miembros y tras la respuesta positiva de estos se publicó una “Contestación del Sub – Comité Episcopal al mensaje del Sr. Gral. D. Plutarco Elías Calles al pueblo mexicano el día último del año de 1927”.<sup>24</sup> Aun el 19 de enero las comunicaciones del Comité Episcopal en Estados Unidos y los miembros del Sub – Comité en México sugerían se redactaran

<sup>19</sup> ADZ, Documentos de Gobierno 36 Conflicto Religioso 1921 – 1927, Documento 93.

<sup>20</sup> ID., 94.

<sup>21</sup> Paolo VALVO, *La Cristiada. Fe, guerra y diplomacia en México*, 170 – 171.

<sup>22</sup> ADZ, Documentos de Gobierno 36 Conflicto Religioso 1921 – 1927, 95.

<sup>23</sup> ID., 108.

<sup>24</sup> ID., 109 – 110.

nuevos documentos dirigidos a Calles esclareciendo el papel de la Iglesia en el conflicto religioso.<sup>25</sup>

En febrero de 1928 nuevos cateos propician la expulsión del obispo Armora, el cierre del Seminario Conciliar de México y la búsqueda del obispo potosino tanto en la capital de país como en su sede episcopal para su arresto y deportación. En su lugar, fue apresada su hermana Chole quien permaneció varios días arrestada en San Luis Potosí. La prensa española hace eco de estas noticias.<sup>26</sup>

El 10 de febrero se divulgó la noticia del viaje de Mons. John G. Burke a la Ciudad de México, en un intento de entrevista con el presidente Calles para buscar un arreglo al conflicto Iglesia-Estado.<sup>27</sup> La prensa del día 18 informaba que durante el viaje a México, el sacerdote regresó a Canadá debido a que no iba ser recibido y que el gobierno declaraba que no existía ningún conflicto religioso.<sup>28</sup>

El 22 de abril de 1928 fallece en el Hospital Santa Isabel de San Antonio, Tx., el arzobispo José Mora y del Río con lo cual quedaba disuelto el Comité Episcopal en el exilio. En junio, al regresar de la Mora de un periodo fuera de la capital, recibe una carta de Leopoldo Ruiz y Flores, en la que le menciona que los obispos mexicanos reunidos en esa ciudad en los Estados Unidos le han nombrado presidente del Comité Episcopal, lo cual es comunicado al resto de los preladados que formaban el Sub Comité en México.<sup>29</sup> Mientras de la Mora solicitaba a sus hermanos el enviar una carta de felicitación al aludido, el arzobispo de Durango manifestaba que no reconocía al nuevo presidente del Comité Episcopal, lo cual pudo zanjarse gracias a la intervención del Sub - secretario.<sup>30</sup>

<sup>25</sup> ADZ, Documentos de Gobierno 36 Conflicto Religioso 1928 – 1939, 3 y 5.

<sup>26</sup> “Las Declaraciones del Obispo de San Luis Potosí. Otros dos productos del Romanismo”, *El Abogado Cristiano*, 23 agosto 1928: 1 – 2; “Al margen de las Declaraciones sub episcopales”, *El Abogado Cristiano*, 23 agosto 1928: 2 – 3; “Al Margen de las Declaraciones sub episcopales”. *El Abogado Cristiano*, 6 septiembre 1928: 1 – 2; “La Moral Purísima del Catolicismo”, *El Abogado cristiano ilustrado*, 5 octubre 1928: 5 – 6; “Carta abierta de Monseñor M. de la Mora. La dirige al Presidente Provisional Sr. Lic. D. Emilio Portes Gil”, *El Informador*, 2 octubre 1928: 1 – 2. *La Vanguardia*, 29 febrero 1928: 11. “La Cuestión Religiosa en Méjico. Incautación del Palacio episcopal de San Luis Potosí”, en *La Vanguardia*, 4 marzo 1928: 15.

<sup>27</sup> “Viene a México Mons. John. G. Burke a buscar un arreglo al actual asunto religioso”, *Acción*, No. 2280, 10 febrero 1928: 1

<sup>28</sup> Mons. Burke regresó al Canadá cuando venía ya con dirección a México”, *Acción*, No. 2289, 18 febrero 1928: 1.

<sup>29</sup> ADZ, Documentos de Gobierno 36 Conflicto Religioso 1928 – 1939, Documento 17.

<sup>30</sup> ID., Documento 19.

Tantas penas y sufrimientos morales le causan en mayo a de la Mora, una “gastralgía” o dolor de estómago intenso en forma de cólicos o calambres, distensión abdominal, náuseas y vómitos, pérdida de apetito y sensación de saciedad temprana.

Los primeros meses de 1928 expusieron una obvia realidad: la separación existente al interno de los miembros del Episcopado mexicano. Las divisiones no eran solo por aceptar o no la lucha armada o mantener una postura neutral ante el conflicto religioso. En México, los miembros del Sub – Comité se dividía en sus posturas y resoluciones. Fulchery restaba importancia a estos comentarios, mientras Corona en Papantla buscaba una solución pacífica con el gobierno local que le permitiera mantenerse entre el pueblo. En Estados Unidos, los obispos que se encontraban allá, no podían reunirse para tomar decisiones sobre el conflicto religioso por lo que decidían dejar toda solución en manos de la Santa Sede. Los miembros de la ex – Comisión episcopal en Roma se oponían a todo trámite o intervención realizada por el Arzobispo de Morelia y el Obispo de Tabasco.<sup>31</sup>

En junio de 1928, a petición de varios miembros del Sub Comité episcopal y otros obispos que radicaban aun en el país, se publica el Consolador mensaje de S. S. Pío XI al V. Clero y pueblo mexicanos.<sup>32</sup> En este mes, de la Mora recibe una carta de Arzobispo de Durango que le consuela pues le manifiesta su unidad con el Episcopado Mexicano en la resolución del conflicto religioso.<sup>33</sup>

En enero de 1927 había sido modificada la Constitución mexicana para permitir la reelección presidencial. De esta forma, Álvaro Obregón se pudo postular para la contienda electoral de 1928. Entre altercados e intentos de asesinatos, Obregón ganó las elecciones. El presidente electo se presentó en la Ciudad de México el 15 de julio de 1928 días antes de ser proclamado presidente para el periodo 1928 – 1934. Dos días más tarde, cae abatido por José de León Toral.

El 6 de agosto de 1928 el periódico “*Excelsior*” publicaba las Declaraciones del Sub Comité Episcopal a través de su representante. Sin embargo, las mismas fueron acompañadas de los siguientes titulares “El Obispo de San Luis Potosí, Dr. Don Miguel de la Mora, en nombre del Subcomité Episcopal, reprueba el Crimen y estudia el caso de Toral” “La

<sup>31</sup> ID., Documentos 12, 17 y 19.

<sup>32</sup> ID., Documentos 20 y 23.

<sup>33</sup> ID., Documento 21.

Madre Conchita es de familia de locos”. Las reacciones a las declaraciones fueron de una adversa diversidad dirigidas hacia el Obispo potosino.<sup>34</sup>

En medio de estas nuevas dificultades, se buscaba una nueva solución al conflicto religioso promovida entre la Santa Sede, los obispos Ruiz y Flores y Díaz Barreto y el Estado mexicano.

A finales de agosto, el periódico *El Demócrata* publicaba un largo artículo del Lic. Valenzuela, Ministro de México en Inglaterra titulado “La condición legal de la Iglesia” a raíz de una encuesta del *Daily Express* de Londres. Plagado de errores históricos, varios miembros del Subcomité solicitaban que el Obispo de Querétaro, Francisco Banegas Galván, respondiese al mismo o en su defecto algún sacerdote especializado en Historia. La respuesta del obispo señalado fue ambigua

Uno de los grandes sueños evangélicos del obispo de San Luis Potosí era contar con un grupo de sacerdotes religiosos que se encargaran de las misiones entre los pueblos indígenas de la Huasteca, para ello el 10 de septiembre de 1927 solicitó a la Sagrada Congregación de Religiosos y al Superior General de los PP. Franciscanos, licencia para que el P. Antonio de Jesús Rábago, O. F. M., diera inicio a la pequeña comunidad religiosa que recibió el nombre de Congregación de Misioneros de Santa María de Guadalupe. Se concedió en junio de 1928 el decreto de erección de la asociación en la Parroquia de Tancanhuitz, pero debido al contexto mexicano se trasladó a la parroquia de Beeville, Tex., con permiso del obispo de Corpus Christi, Texas.<sup>35</sup>

Tres años más tarde, ya desaparecido el Sr. de la Mora, la obra se enfrentaba a terribles dificultades que hacían pensar en la dispersión de la pequeña obra, a pesar de que

“Hay además de los ocho religiosos que pronunciaron sus primeros votos ad annum, según las Constituciones, otros 19 jovencitos que aún estudian 1º y 2º año de latín o humanidades. Varios candidatos, algunos son seminaristas de Guadalajara y ya muy aventajados en sus estudios y cuentan con el permiso del Ilmo. Señor Arzobispo prometido a mí mismo.”<sup>36</sup>

<sup>34</sup> AHAM, fondo Pascual Díaz, caja 86, exp. 89; Procura Misioneros Josefinos, Roma, San Luis Potosí, Miguel M. de la Mora a José Ma. Manterola, 25 marzo 1929.

<sup>35</sup> Procura Misioneros Josefinos, Roma, Miguel María de la Mora al P. José Ma. Manterola, México, 12 de junio de 1928.

<sup>36</sup> AHAM, fondo Pascual Díaz, caja 86, exp. 89, Antonio J. Rábago a Pascual Díaz Barreto, Tlalpan, 8 enero 1931.

El 24 de septiembre de 1928, dirige de la Mora una carta abierta al Secretario de Gobernación, Lic. Emilio Portes Gil, respondiendo a sus palabras del 18 de ese mes y publicadas en “*Excelsior*”. En su larga exposición hace distinción entre culto público y actos religiosos privados distinguiendo

“1°, que las misas, rosarios, horas santas, bautismos, matrimonios, etc., que se verifican en el hogar inviolable y en cualquier otro lugar privado y a los cuales no hay libre acceso, sino que sólo pueden asistir las personas, muchas o pocas, que invitare el dueño, **NO SON PÚBLICOS NI ESTÁN PROHIBIDOS POR LA CONSTITUCIÓN**, y según los dictados de una sabia y sana jurisprudencia y, por lo mismo, son actos respetabilísimos y tan dignos de ser garantizados por las autoridades, como lo es todo lo que pasa en la sagrada intimidad del hogar.

2° Que quienes permiten en sus casas u ordenan tales actos e invitan a ellos a las personas que les plazca, no pueden ser legalmente perturbados, ni llevados a cárceles o lugares de detención policiaca, ni mucho menos amonestados, multados o castigados.

3° Que los objetos de culto, los cálices, misales, estatuas o pinturas piadosas,

etc., que sirven para tales actos, no pueden ser considerados como cuerpo de delito, ni por lo mismo ser extraídos o recogidos por las autoridades, ni mucho menos confiscados.

4° Que no es aceptable a la luz de la sana jurisprudencia la opinión de aquellas personas que consideran como público todo acto de culto en el hogar, al cual asista una persona más de las que forman la familia.”<sup>37</sup>

A pesar de las promesas de Portes Gil, la situación empeoró al llegar a la Presidencia del país, temeroso y sometido a la autoridad del Jefe Máximo.

En octubre de ese año, un tema del Sub Comité Episcopal fueron las Juntas vecinales que se habían encargado de los templos del país a raíz de la Ley Calles. Las posturas divergían, pero la opinión de la Mora prevaleció aun cuando no hubo un consenso sobre ellas.<sup>38</sup>

La figura del obispo de Colima, José Amador Velasco había sido motivo de atención de la prensa ofreciendo noticias falsas sobre su muerte en junio de 1928<sup>39</sup> y ahora el periódico “Omega” publicaba una nueva nota sobre su sometimiento a las autoridades gubernamentales. El 18 de enero de 1929

<sup>37</sup> Consuelo REGUER, *Dios y mi Derecho*, II, 408 – 414.

<sup>38</sup> ADZ, Documentos de Gobierno 36 Conflicto Religioso 1928 – 1939, Documentos 40; 42 y 49.

<sup>39</sup> ID., 14.

envió el prelado potosino una carta a ese y una copia al *Excelsior* explicando la postura pacifista del mencionado obispo, la cual se publicó bajo el título “El Ilmo. Señor Obispo de San Luis hace importante rectificación”.<sup>40</sup>

El lunes 18 de febrero de 1929, *El Universal gráfico* publicó nuevas declaraciones del Subcomité Episcopal a nombre de Mons. de la Mora, con fecha 14 de ese mes.<sup>41</sup>

#### SE LE DECLARA SUBVERSIVO

El 20 de febrero, la prensa capitalina publicó una nota de la Secretaría de Gobernación en la que declaraba que estimaba como subversivas las declaraciones que hizo el Obispo de San Luis Potosí relacionadas con la declaración de los domicilios de los sacerdotes ante el Gobierno y declaraba además cómplices de este delito a los periódicos *La Prensa*, *Excelsior*, *El Universal* entre otros que a través de sus diarios daban a conocer las notas del Subcomité Episcopal.<sup>42</sup> Ante la magnitud de las acciones emprendidas por el Gobierno, se pensó la disolución del Subcomité. El 7 de marzo a través de una Circular de ese órgano eclesiástico, el prelado reconocía que esta medida era improduyente, pero pedía no se suprimiera el Sub Comité Episcopal, aunque se tuviera que nombrar un nuevo subsecretario en su lugar.

“Si la causa del desconcierto fueren algunas imprudencias mías o algunas deficiencias, ya he dicho a mis amados HH. que estoy muy de acuerdo en que se me sustituya en mi oficio; pero no conviene morir un Cuerpo cuyas actividades son ahora tan necesarias.”<sup>43</sup>

Las peores dificultades producidas por aquellas declaraciones sobrevinieron del mismo Subcomité. Algunos opinaban que no se disolviera el Subcomité, pero se evitaran las declaraciones aisladas de los demás; otro opinaba que eran necesarias nuevas declaraciones aclarando los hechos y su interpretación por parte del Gobierno y alguno otro manifestó que se evitara usar “el título “Sub Comité” sino cuando hubiere unanimidad

<sup>40</sup> AHAM, fondo Pascual Díaz, caja 88, exp. 101.

<sup>41</sup> Consuelo Reguer, *Dios y mi Derecho*, II, 500 – 502.

<sup>42</sup> ID., 503 – 504.

<sup>43</sup> AHAM, fondo Pascual Díaz, caja 90, exp. 80.

entre sus miembros; en caso contrario, y cuando pueda hacerse, poner: El Subcomité por mayoría de tantos votos contra tantos”.<sup>44</sup>

El 25 de marzo, de la Mora le escribió a su amigo Díaz Barreto dándole su opinión sobre los últimos hechos y aclarando la postura general de los obispos que estaban en México, sin embargo su ánimo es el mismo:

“Yo no he querido dar mi domicilio, pues considero que el Presidente en virtud de sus sonadas declaraciones, está moralmente comprometido a aprenderme y procesarme, aunque no sé cómo iniciaría dicho proceso, pues no tiene ni puede tener prueba alguna. Me tiene pues un poco más bajo la mano del Señor, en un periodo de catacumbas más agudo, pues no he dejado de tenerlo más o menos estrecho desde el 12 de marzo de 27. Por todo sea Dios bendito. Si me toca ir acompañar a ustedes o morir, a todo estoy dispuesto siendo por Dios y por su santa causa.”<sup>45</sup>

En abril se insistía en la consagración de México a la Tercera Persona de la Trinidad. En cada diócesis se recomendaba se dedicara un templo al Espíritu Santo. La propuesta se pospuso en las Circulares del Sub Comité ante la noticia de un presunto atentado contra el embajador de los Estados Unidos y ante la posibilidad de que en caso de realizarse este fuera atribuidos a elementos católicos, se decidió realizar una “sesión que tendrá lugar el martes 16 del presente, a las siete de la noche en la calle de la reforma o mejor, Paseo de la Reforma N. 72, casa de la Sra. María Guadalupe Cortina de Bermejillo”.<sup>46</sup>

## HACIA LOS ACUERDOS

El 21 de mayo de ese año, Fumasoni Biondi, Delegado Apostólico en Washington y a su vez, para México, concluía esta misión informando al episcopado mexicano del nombramiento de un nuevo representante pontificio ad referendum:

“Me es grato comunicarle que el Santo Padre el 18 del corriente ha tenido a bien nombrar al Sr. Arzobispo de Morelia, D. Leopoldo Ruiz, Delegado Apostólico de México con especial encargo de unificar el pensamiento y la

<sup>44</sup> AHAM, fondo Pascual Díaz, caja 90, exp. 80.

<sup>45</sup> AHAM, fondo Pascual Díaz, caja 16, exp. 19, Miguel de la Mora a Pascual Díaz, México, 25 marzo 1929.

<sup>46</sup> ADZ, Documentos de Gobierno 36, Conflicto Religioso 1928 – 1939, Documento 61.

acción del Episcopado en las presentes circunstancias, y con autorización especial de conferenciar con el Gobierno de México ad referendum reservándose el Santo Padre la aprobación definitiva de los acuerdos a que puede llegarse.”<sup>47</sup>

El último día de mayo el nuevo Delegado Apostólico en México se dirigía al episcopado para informarles de las disposiciones que la Santa Sede ante el conflicto religioso: “uniformidad de criterio y de acción de todos los Prelados”, “un arreglo decoroso para la Iglesia, y por lo mismo ha aceptado entrar en negociaciones con el Gobierno de México, reservándose la aprobación definitiva del arreglo a que pueda llegarse, y reservándose también autorizar la reanudación del culto público en los templos para cuando él crea que haya suficientes garantías por el curso de las negociaciones” y “respecto de la defensa armada, manda a los prelados y sacerdotes que se abstengan de toda ayuda material y moral a la misma”.<sup>48</sup>

Durante el mes de junio el nuevo Delegado Apostólico acompañado del obispo de Tabasco ingresó al país para buscar un arreglo decoroso con el Estado mexicano para la Iglesia.

El 12 de mayo tras dialogar con Ruiz y Flores, de la Mora envía una Circular a los miembros del Subcomité en la que previa consulta, ante el inminente establecimiento de los deseados Acuerdos entre la Iglesia y el Estado.

- I. Suplicar a los Rmos. Ordinarios que lo crean conveniente, que imperen la Oración del Espíritu Santo por el tiempo que duren las negociaciones para la solución del conflicto religioso.
- II. Que se exhorte a orar y desagraviar a Dios a los sacerdotes y fieles del país.
- III. Que se nombre una comisión de señoras para que acudan a las comunidades de ambos sexos a pedirles oraciones, desagravios, etc.
- IV. Que durante las negociaciones no hagamos declaraciones ni publiquemos escrito alguno fuera de los necesarios para cumplir los acuerdos que se tomen sobre las actuales proposiciones.<sup>49</sup>

---

<sup>47</sup> ID., 62.

<sup>48</sup> ID., Documento 64.

<sup>49</sup> ID., Documento 65.

En la misma Circular, de la Mora proponía la divulgación de la siguiente comunicación al pueblo mexicano “Oración y penitencia para obtener del cielo la solución del conflicto religioso. Exhortación del Subcomité Episcopal a los sacerdotes y fieles del país” pero no se publicó, pues no se consideró prudente informar de la presencia del Delegado Apostólico en México.

El 18 de junio se enviaba a los miembros del Subcomité una Circular, en la que mencionaba de la Mora que “estando en esta ciudad los II. SS. Presidente y Secretario del V. Comité Episcopal y estando éste formado por los miembros fijos nombrados al efecto cuando se constituyó y los demás obispos que estuvieren de paso en la ciudad, siendo condición para su funcionamiento que asistieran los miembros fijos que pudieran acudir al llamamiento del Sr. Presidente y los demás que estuvieren en la ciudad, como se ha dicho; era natural pensar, digo, que habían terminado las funciones supletorias del Subcomité y que debía seguir actuando el V. Comité Episcopal”<sup>50</sup>. Con esta noticia, daba por cerrada sus funciones como subsecretario del Comité y solicitaba se diera gracias a Dios por el bien que se pudo haber hecho a la Iglesia mexicana en ese tiempo, además de agradecer al Pbro. Mauricio Quintos por su ayuda. El 21 de junio de 1929 se realizaron los Arreglos entre la Iglesia y el Estado en México.

Así concluyó la intervención del Obispo de San Luis Potosí en estos años de persecución religiosa, como subsecretario del Comité Episcopal.



---

<sup>50</sup> ID., Documento 66.